

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VISTOS:

El Memorando N° 260-2024-MIDIS/PNADP-UTI del 02 de abril de 2024, de la Unidad de Tecnologías de la Información; el Informe N° 121-2024-MIDIS/PNADP-UTI-CTI del Coordinador de Tecnologías de la Información; el Memorando N° 712-2024-MIDIS/PNADP-UPPM del 03 de abril de 2024, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 044-2024-MIDIS/PNADP-UPPM-CPP del Coordinador de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 140-2024-MIDIS/PNADP-UAJ del 05 de abril de 2024 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), priorizando progresivamente su intervención a nivel nacional. El Programa promueve en los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, la población objetivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", son los hogares integrados por gestantes, niñas, niños y/o adolescentes en condición de pobreza, hasta que culminen la educación secundaria o cumplan diecinueve años, lo que ocurra primero. Los hogares se comprometen a cumplir los compromisos establecidos por el programa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, así como la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;

Que, en mérito a las normas señaladas, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", teniendo entre sus funciones la emisión de Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 12 del Manual de Operaciones establece que "La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es responsable de conducir, coordinar, realizar el seguimiento y control de los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto, modernización del Estado y programación multianual de inversiones; así como conducir e implementar el sistema de seguimiento y evaluación y el sistema de gestión de la calidad. Asimismo, tiene a su cargo la promoción y coordinación en materia de cooperación técnica";

Que, con Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01 se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF-63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" cuyo objeto es establecer disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 señala que las inversiones priorizadas son ordenadas en el MPMI según su estado de avance en el Ciclo de Inversión, de acuerdo al siguiente orden de prelación, encontrándose en el inciso 7 "Las inversiones sin ejecución física ni financiera que





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con código único correspondiente, el cual se asigna a través del registro del Formato N° 07-C: Registro de IOARR;

Que, a su vez, el artículo 28 de dicho cuerpo normativo establece que la UF aprueba la IOARR mediante el registro del Formato N° 07-C en el aplicativo informático del Banco de Inversiones y tiene una vigencia máxima de un (01) año contado desde su registro en el Banco de Inversiones, debiendo realizarse el cierre de la inversión si no se inicia la fase de Ejecución dentro de dicho plazo;

Que, el artículo 32 de la citada Directiva respecto a la elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente indica que, 32.2 La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustento la declaración de viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. (...) 32.4 La aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 208-2017-MIDIS se designa al Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", como el órgano que realizará las funciones de Unidad Formuladora de dicho Programa, y se designa a su responsable, y mediante Oficio N° 171-2024-MIDIS/PNADP-DE se actualiza los datos del responsable de la UF;

Que, con Resolución Ministerial N° 032-2018-MIDIS se designa a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Unidad de Administración del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", como los órganos que realizarán las funciones de Unidades Ejecutoras de Inversiones de dicho Programa; estableciéndose como sus responsables a las personas a cargo de los mencionados órganos;

Que, mediante Oficio N° 258-2024-MIDIS/PNADP-DE del 14 de marzo de 2024, la Dirección Ejecutiva del Programa remite información complementaria respecto a la incorporación de inversiones no previstas del Programa Juntos en la PIM 2024-2026 del Midis y la Nota de Modificación Presupuestaria N° 0023, la misma que se encuentra en el Informe N° 033-2024-MIDIS/PNADP-UPPM-CPP del Coordinador de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 00005-2024-MIDIS/PNADP-AMS-UPPM-CPP de la Responsable de la Unidad Formuladora y el Memorando N° 208-2024-MIDIS/PNADP-UTI de la Unidad de Tecnologías de la Información;

Que, a través del Oficio N° D000180-2024-MIDIS-OGPPM del 22 de marzo de 2024, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS remite el Informe N° D00034-2024-MIDIS/OPI de la Oficina de Planeamiento e Inversiones en el que comunican que la IOARR, CUI N° 2638936 "Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos – fase 1, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima", se ha incorporado como inversión no prevista al Programa Multianual de Inversiones del Sector Desarrollo e Inclusión Social para el año 2024; del mismo modo, informan que según Memorando N° D035-2024-MIDIS/OP de la Oficina de Presupuesto ha procedido con la aprobación de la cita nota de modificación presupuestal en el Módulo SIAF – Operaciones en Línea;

Que, al encontrarse incorporado la IOARR, CUI N° 2638936 "Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos – fase 1, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima", como inversión no prevista al Programa Multianual de Inversiones del Sector Desarrollo e Inclusión Social corresponde la elaboración del expediente técnico o documento equivalente por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI, que conforme a la Resolución Ministerial N° 032-2018-MIDIS es la Unidad de Tecnologías de la Información;





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Que, mediante Memorando N° 260-2024-MIDIS/PNADP-UTI del 02 de abril de 2024, la Unidad de Tecnologías de la Información, sobre la base del Informe N° 121-2024-MIDIS/PNADP-UTI-CTI del Coordinador de Tecnologías de la Información, validado por el Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Programa Juntos, remiten la propuesta del Documento equivalente de la IOARR, CUI N° 2638936 “Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos – fase 1, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima”, para su aprobación correspondiente;

Que, con Memorando N° 712-2024-MIDIS/PNADP-UPPM del 03 de abril de 2024, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización sobre la base del Informe N° 044-2024-MIDIS/PNADP-UPPM-CPP del Coordinador de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable a la propuesta del Documento Equivalente de la IOARR, CUI N° 2638936 “Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos – fase 1, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima”, argumentando que cumple con los criterios de la Directiva del Invierte.pe, y se alinea con el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 y cuenta con recursos asignados;

Que, con Informe N° 140-2024-MIDIS/PNADP-UAJ del 05 de abril de 2024, la Unidad de Asesoría Jurídica estima viable la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe el Documento Equivalente de la IOARR, CUI N° 2638936 “Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos – fase 1, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima”;

Con el visado de la Unidad de Tecnologías de la Información, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En ejercicio de las facultades previstas en el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS; la Resolución Ministerial N° D000018-2024-MIDIS; y estando a lo establecido por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “Documento Equivalente de la IOARR, CUI N° 2638936 “Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos – fase 1, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima”, cuyo presupuesto asciende a S/ 4,999,800 (Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos con 00/100 soles), con un plazo de ejecución de 03 meses (90 días calendarios), el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y a la Unidad de Administración para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Comunicación e Imagen publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” (www.gob.pe/juntos), en el plazo de dos (02) días desde su emisión.

Regístrese, notifíquese y comuníquese.





DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936

ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

2024

Etapa	Responsable
Formulado y propuesto por:	Miguel Ávila Jara Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información
Revisado por:	Delmy Muro Ortiz Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
	Jaime Erick Ríos Aquino Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
Aprobado por	Dante Fernandez Kohatsu Director Ejecutivo

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1” DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Versión: 01

Página: 2 de 62

INDICE

MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. MARCO LEGAL	4
3. UBICACIÓN DE LA IOARR	4
4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA IOARR.....	5
5. OBJETIVO DE LA IOARR	6
6. METAS FISICAS DE LA IOARR.....	6
7. METAS FINANCIERAS DE LA IOARR.....	7
8. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA IOARR	7
9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA IOARR.....	7
10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA IOARR	8
11. ANEXOS	8

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 3 de 62	

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. RESUMEN EJECUTIVO

JUNTOS, es un programa, que promueve el acceso de los servicios de identidad, salud y educación, para alcanzar el desarrollo infantil temprano; y la continuidad y culminación escolar, a través del acompañamiento al hogar con gestión territorial y transferencias monetarias condicionadas y diferenciadas.

El Programa, busca contribuir a la reducción de la pobreza intergeneracional a través del desarrollo del capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza, en un marco de corresponsabilidad hogar-Estado. Atendiendo a los hogares afiliados en 1885 de 1891 distritos a nivel nacional, debido a la eliminación del criterio de focalización geográfica, buscando contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades, especialmente de las generaciones futuras, orientando su accionar y romper la transferencia intergeneracional de la pobreza.

Respecto a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030 (Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS), JUNTOS está alienado a dos objetivos prioritarios: *OP1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social* y *OP2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para su inclusión Social*. Asimismo, se ha determinado cuatro servicios vinculados al Programa, derivados del rediseño; tales como la Transferencia Base (TB), Transferencia Primera Infancia (TPI), Transferencia a estudiantes (Vraem -Transferencia Alta Secundaria - Transferencia Baja Secundaria) y el servicio Acompañamiento al Hogar con Gestión Territorial.

Para el desarrollo de dichos servicios, el Programa JUNTOS cuenta con documentos normativos (directivas, procedimientos, entre otros) de los procesos estratégicos y de apoyo; además, hace uso de herramientas tecnológicas (equipos informáticos y software); entre ellos el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC), el cual alberga información de los hogares para su atención. En el presente año, se realizó un análisis a los activos estratégicos del sistema de información, para determinar su estado.

Como resultado, se tiene que la *capacidad de los equipos informáticos y telecomunicaciones*, como solución de almacenamiento y servidores, ha superado su límite recomendable (tiene 95% de su capacidad, siendo lo recomendable el 75%); lo cual afecta la accesibilidad, registro, procesamiento y respuesta de la información en el SITC y posible pérdida de información. Asimismo, la *vigencia de los equipos informáticos y telecomunicaciones*, como switch, access point, acumulador de energía -UPS, equipo de aire acondicionado de precisión, gabinetes, laptop, computadoras, entre otros; han superado su vida útil (cuenta con 8-10 años de uso, normativa: 5 años); afectando la accesibilidad y disponibilidad de los equipos, conllevando a reiterados mantenimientos de los mismos.

Por ello, la obsolescencia e insuficiente capacidad de los equipos informáticos y telecomunicaciones afectan el acceso y respuesta de los procesos para la atención a los hogares, tanto para el personal de campo (gestores locales) y personal técnico, además para la alta dirección en la toma de decisiones. En ese sentido, para una adecuada atención a los hogares, resulta necesario contar con herramientas tecnológicas apropiadas, considerando las innovaciones tecnológicas vigentes, que permita acercar los servicios a la población en el marco de la modernización de la gestión pública.

En ese sentido, Juntos formuló y aprobó la IOARR, CUI N° 2638936 “Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge) en el Sistema de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos – fase 1, distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima”; por la suma de S/ 4,999,800 que implica la adquisición de 368 equipos computacionales y de telecomunicaciones, a ejecutarse en 3 meses por modalidad de administración directa.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 4 de 62	

Finalmente, la IOARR tiene por objetivo “mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción”, para atender a los hogares y contar con reportes oportunos para la toma de decisiones; a través de la optimización del Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC), con equipamiento informático y telecomunicación moderno y que cumpla los estándares de calidad.

2. MARCO LEGAL

En tema de inversiones:

- 2.1 Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01 que aprueba la Directiva N° 01-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- 2.2 Resolución Ministerial N° 032-2018-MIDIS, que designa a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Unidad de Administración del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, como los órganos que realizarán las funciones de Unidades Ejecutoras de Inversiones de dicho Programa; estableciéndose como sus Responsables a las personas a cargos de los mencionados órganos.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 208-2017-MIDIS, que designa al Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” como órgano que realiza las funciones de Unidad Formuladora y su responsable, actualizando al Responsable de la UF con Oficio N° 171-2024-MIDIS/PNADP-DE.

En tema de marco normativo del Programa JUNTOS:

- 2.4 Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030.
- 2.5 Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, que crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 237-2023-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Pliego Midis, que incluye a los programas nacionales, entre ellos al Programa JUNTOS.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 100-2023-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.8 Resolución Ministerial N° 062-2021-MIDIS, que aprueba los ámbitos y grupos priorizados de intervención del Programa JUNTOS, que serán atendidos según disponibilidad presupuestaria, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS, modificada con Resolución Ministerial N° 131-2022-MIDIS.
- 2.9 Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”.
- 2.10 Resolución de Secretaría General N° D000042-2023-MIDIS-SG, que aprueba la Directiva N° 01-2023-MIDIS-SG “Directiva para la Ejecución Presupuestaria del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”.
- 2.11 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 015-2021-MIDIS/PNADP-DE, que aprueba el nuevo esquema de corresponsabilidades y transferencias diferenciadas del Programa JUNTOS, modificado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 023-2023-MIDIS/PNADP.

3. UBICACIÓN DE LA IOARR

La sede central del Programa JUNTOS está ubicada en la calle Schell N° 310, distrito de Miraflores, región de Lima. Los equipos a adquirir serán entregados por los proveedores en el local de la sede

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**

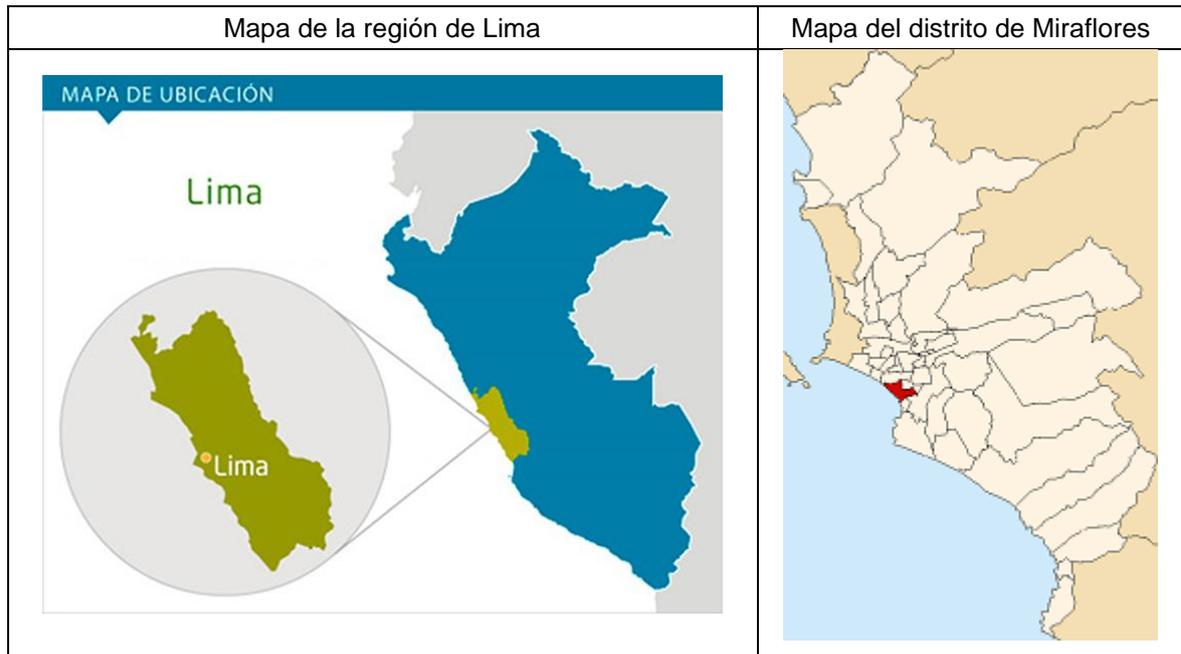


	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”				Versión: 01	Página: 5 de 62

central, los cuales se instalarán en el ambiente del Data Center (solución de almacenamiento, servidores y acumulador de energía -UPS) y los otros equipos (computadoras, laptops, switch, punto de acceso inalámbrico -access point) serán distribuidos/instalados en Unidades Territoriales priorizadas, a cargo del área de Almacén del Programa.

En el siguiente gráfico se indica la ubicación de la sede central del Programa JUNTOS:

Gráfico N° 1: Mapa de ubicación del distrito de Miraflores – Lima



4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA IOARR

Datos del Formato 7-C de la IOARR 2638936:

Programa presupuestario	0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” 2638936 Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge); en el(la) Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) del Programa Juntos - fase 1 distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima.
Producto / proyecto	6000005 Adquisición de equipos
Actividad/obra	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Función	006 Gestión
División	0009 Soporte Tecnológico
Grupo	0058269 Adquisición de equipos y mobiliario
Finalidad	042 Equipo
Unidad de medida	Departamento de Lima, provincia de Lima, distrito de Miraflores
Localización	Registro: 12/03/2024; Aprobación: 12/03/2024
Fecha: registro y aprobación	Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) del Programa Nacional Juntos
Unidad ejecutora de inversión	1428 MIDIS Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”
Unidad ejecutora presupuestal	Administración directa
Modalidad de ejecución	

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 6 de 62

Fuente de financiamiento Recursos ordinarios
Costo actualizado S/ 4,999,800
Programación Año 2024: S/ 4,999,800 saldo pendiente S/ 0.00

Fuente: Ficha de la IOARR, obtenida del Banco de Inversiones.

5. OBJETIVO DE LA IOARR

La IOARR aprobada tiene por objetivo “mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción”, para atender a los hogares y contar con reportes oportunos para la toma de decisiones; a través de la optimización del Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC), con equipamiento informático y telecomunicación moderno y que cumpla los estándares de calidad.

Para ello, se va a adquirir 368 equipos computacionales y de telecomunicaciones (solución de almacenamiento, servidores, computadoras, laptops, switch, punto de acceso inalámbrico -access point y acumulador de energía -UPS), por la suma S/ 4,999,800 en el año fiscal 2024; a ejecutarse en 3 meses por modalidad de administración directa y con recursos ordinarios.

6. METAS FÍSICAS DE LA IOARR

La IOARR aprobada contempló la adquisición de 368 equipos, los cuales se mantienen en este proceso de elaboración del documento equivalente, el cual está acorde a la necesidad prevista en la formulación; con la finalidad de cumplir con los requerimientos establecidos en la fase 1 del SITC, año 2024. En el siguiente cuadro, se indica las metas físicas de la IOARR a ejecutarse:

Cuadro N° 1: Metas físicas de la IOARR del SITC Fase 1 – Año 2024

Actividad	Bienes	Unidad de medida	Metas físicas aprobadas en la IOARR	Metas físicas del documento equivalente (a ejecutarse)			
				Mes 1 (set)	Mes 2 (oct)	Mes 3 (nov)	Total
Adquisición de una Solución de Almacenamiento y acumulador de energía	Solución de almacenamiento	Equipo	1			1	1
	Acumulador de energía UPS 30 KVA	Equipo	1			1	1
Adquisición e Implementación de Base de datos	Servidor para base de datos	Equipo	1			1	1
Adquisición e Implementación de Servidores Blade	Servidor blade	Equipo	2			2	2
Adquisición de laptop	Laptops	Equipo	225	225			225
Adquisición de computadoras	Computadoras	Equipo	40	40			40
Adquisición de equipos de redes para las Unidades Territoriales	Switch para red de 48 puertos	Equipo	20		20		20
	Switch para red de 24 puertos	Equipo	2		2		2
	Punto de acceso inalámbrico	Equipo	76		76		76

Fuente: Ficha de la IOARR, obtenida del Banco de Inversiones.

Listado de equipos, con nombre corto y detalle de los mismos:

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 7 de 62

Nombre corto de los equipos	Detalle del nombre de los equipos
Solución de almacenamiento	Solución de almacenamiento de 37 discos con interface NVME y Enclosure
Servidor para base de datos	servidor para base de datos de Memoria 2048GB, Capacidad de 8TB, procesamiento 2 procesadores)
Servidor blade	Servidor blade Memoria 1024GB, Capacidad de 1TB, procesamiento 2 procesadores
Computadoras	Computadoras (Memoria 16GB, Capacidad de 1TB, procesamiento 1 procesador corei5 12va generación ó superior)
Laptops	Laptops (Memoria 16GB, Capacidad de 1TB, procesamiento 1 procesador corei5 12va generación ó superior)
Switch para red de 48 puertos	Switch para red de 48 puertos
Switch para red de 24 puertos	Switch para red de 24 puertos
Punto de acceso inalámbrico	Punto de acceso inalámbrico - access point wireless
Acumulador de energía UPS 30 KVA	Acumulador de energía – equipo de UPS 30 KVA

7. METAS FINANCIERAS DE LA IOARR

El presupuesto es el mismo que se aprobó en la IOARR, de acuerdo a los valores referenciales (cotizaciones, obtenidas del SEACE y otras brindadas al Programa JUNTOS, las cuales son recientes). En el siguiente cuadro se indica el precio referencial por ítem de los bienes a adquirir con la IOARR:

Cuadro N° 2: Presupuesto de la IOARR del SITC Fase 1 – Año 2024

Bienes	Cant	Metas financieras aprobadas en la IOARR	Metas financieras del documento equivalente (a ejecutarse)		Cronograma financiero		
			Monto unitario (S/)	Monto total (S/)	Mes 1 (set)	Mes 2 (oct)	Mes 3 (nov)
Solución de almacenamiento	1	1,115,000	1,115,000	1,115,000			100%
Servidor para base de datos	1	1,230,000	1,230,000	1,230,000			100%
Servidor blade	2	499,000	249,500	499,000			100%
Computadoras	40	200,000	5,000	200,000	100%		
Laptops	225	1,093,240	4,859	1,093,240	100%		
Switch para red de 48 puertos	20	430,200	21,510	430,200		100%	
Switch para red de 24 puertos	2	37,000	18,500	37,000		100%	
Punto de acceso inalámbrico	76	255,360	3,360	255,360		100%	
Acumulador de energía UPS 30 KVA	1	140,000	140,000	140,000			100%
Costo de la inversión	368	4,999,800		4,999,800			
Documento equivalente	1	0		0			
Supervisión y liquidación	1	0		0			
TOTAL		4,999,800		4,999,800			

Fuente: Propuesta de estructura de costos, según IOARR 2638936.

8. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA IOARR

La adquisición de los equipos será bajo la modalidad de ejecución de Administración Directa.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA IOARR

El plazo para la adquisición de los equipos se estima en un plazo de 3 meses (90 días calendarios); dicho plazo implica para la entrega de los bienes. En el siguiente cuadro, se indica el cronograma de ejecución de la IOARR:

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”			Versión: 01	Página: 8 de 62

Cuadro N° 3: Cronograma de la ejecución de la IOARR del SITC Fase 1 – Año 2024

	Unidad de medida	Duración	Meses 0 (previos)	Mes 1 (set)	Mes 2 (oct)	Mes 3 (nov)	Responsable
Elaboración y aprobación del documento equivalente	RDE	7 días	X (abr)				UEI – UTI
Requerimiento de la adquisición	Documento	7 días	X (abr)				UTI
Proceso de selección (convocatoria – buena pro)	Expediente de contratación	90 días	X (abr - ago)				UA
Ejecución contractual (entrega)							UA
• Solución de almacenamiento	Contrato / Orden de compra	60 días				X	
• Servidor de base de datos		120 días				X	Contratista
• Servidor blade		35 días				X	Contratista
• Switch y access point		60 días			X		Contratista
• Laptops y computadoras		60 días		X			Contratista
Conformidad (pago)	Documento	5 días		X	X	X	UTI
Documento de Liquidación (cierre)	Documento	10 días				X	UEI – UTI

Nota: Duración, corresponde a días calendario.

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA IOARR

La IOARR se financiará con Recursos Ordinarios, asignados en el presupuesto institucional del Programa JUNTOS.

11. ANEXOS

- 11.1 Plano de distribución de los equipos en el Data Center del Programa JUNTOS.
- 11.2 Especificaciones técnicas y sus valores referenciales (cotizaciones).

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y
ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE
RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN
DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA
JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 9 de 62

ANEXOS

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Versión: 01

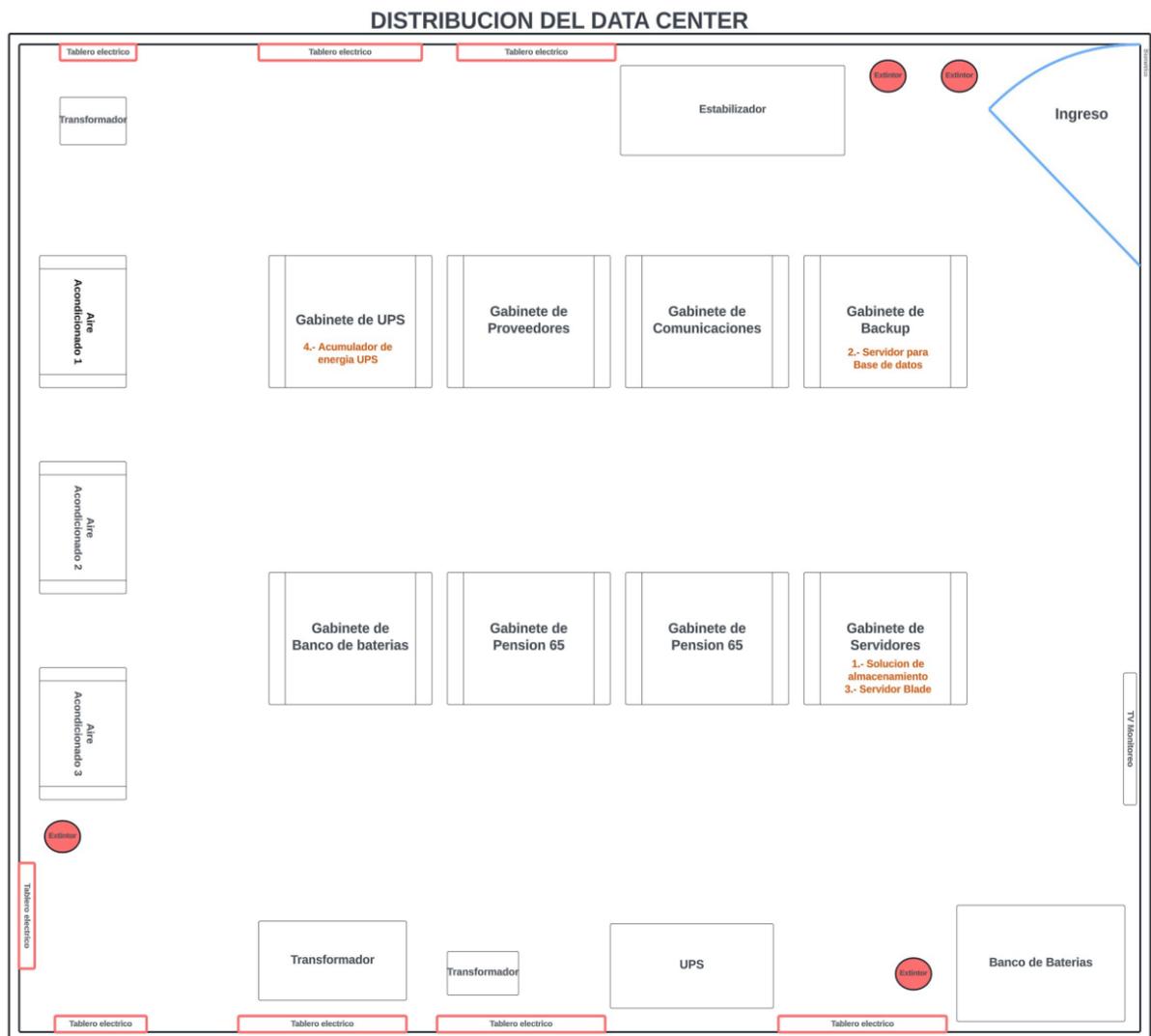
Página: 10 de 62

PLANO DE UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR:

El Programa "JUNTOS" cuenta con un ambiente del Data Center, donde albergará los equipos informáticos (solución de almacenamiento, servidores y acumulador de energía -UPS) y los otros equipos (computadoras, laptops, switch, punto de acceso inalámbrico -access point) serán distribuidos/instalados en Unidades Territoriales y unidades de la sede central priorizadas. La recepción de los bienes se efectuará en el local del Almacén del Programa.

En el siguiente gráfico se indica la ubicación de los equipos en el Data Center:

Gráfico: Plano de ubicación de los equipos a adquirir en el Data Center del Programa "JUNTOS"



Elaboración: Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) de Juntos

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 11 de 62	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 1:

SOLUCION DE ALMACENAMIENTO (DISCOS DUROS TIPO NVME SSD Y ENCLOSURE) Y ACUMULADOR DE ENERGIA

1. UNIDAD O ÁREA QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN

Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Sistema de Almacenamiento (discos duros tipo Nvme SSD y Enclosure Huawei ó equivalente) y acumulador de energía para el Programa JUNTOS.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere la contratación de Sistema de Almacenamiento para el Programa JUNTOS para fortalecer las capacidades de almacenamiento, por tanto, adquirir discos duros tipo Nvme SSD y enclosure Huawei ó equivalente para la agrupación de discos del Sistema de Almacenamiento del Programa JUNTOS, que optimizará el funcionamiento de los sistemas de la información del Programa JUNTOS, además se requiere contar con equipamiento de energía capaz de soportar el flujo de energía eléctrica, cuando el suministro eléctrico falla.

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente Adquisición de Sistema de Almacenamiento (discos duros tipo Nvme SSD y Enclosure Huawei ó equivalente) y acumulador de energía para el Programa JUNTOS que tiene como prioridad fortalecer las capacidades de almacenamiento para salvaguardar la información del Programa JUNTOS, así como contar con equipamiento de energía capaz de soportar el flujo de energía eléctrica, cuando el suministro eléctrico falla, garantizando el correcto funcionamiento y el aseguramiento de la información del Programa JUNTOS.

Mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 006-2024-MIDIS/PNADP-UA se aprobó la estandarización para la adquisición de discos duros tipo NVMe SSD y Enclosure de la marca Huawei para la agrupación de discos del Sistema de Almacenamiento, según lo establecido en el Informe Técnico N° 0002-2024-UTI-JUNTOS, el cual se encuentra vigente.

5. REQUERIMIENTO

La solución está compuesta por:

ITEM - PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Sistema de Almacenamiento	1	Unidad
	UPS	1	Unidad

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada

7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

No aplica.

8. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 12 de 62	

La adquisición de los bienes incluye la instalación y puesta en funcionamiento, se realizará bajo la modalidad de contratación llave en mano.

8.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL

8.1.1. Condiciones, Funcionalidades y Características

Características generales:

Especificaciones técnicas de los bienes:

8.1.1.1. ENCLOSURE PARA AGRUPACIÓN DE DISCOS

- Factor forma rackeable.
- El equipo debe ocupar 02 RU como mínimo y máximo 4RU.
- Debe contar con ventiladores y fuente de poder redundante y hot swap.
- La conectividad a las controladoras debe ser por interfaz SAS de 12gb o RDMA.
- El equipo de almacenamiento deberá ser de tecnología All-Flash, y de familia All-flash, no se aceptará soluciones híbridas.
- El equipo de almacenamiento ofertado debe soportar SAN y NAS de manera nativa sin adicionar componentes de hardware como appliance u software.
- Los equipos ofertados deberán contar con una arquitectura redundante. (de manera que se pueda tener visibilidad y acceso a cualquier disco/lun desde cualquier controladora/puerto de todo el sistema de almacenamiento).
- El sistema debe venir preconfigurado en RAID-TP el cual debe permitir reconstruir 1TB de datos en 25 minutos.
- El equipo de almacenamiento ofertado debe contar con una arquitectura de alta disponibilidad (Activo-Activo) y de manera simétrica permitiendo que todas las controladoras del equipo de almacenamiento trabajen juntas brindando acceso a las LUNs.
- Deberá contar con un mínimo, dos (02) controladoras instaladas y configuradas en activo/activo, con puerto modulares, debe contemplar alta disponibilidad.
- Cada par de controladores debe tener un mínimo de 96 núcleos. Sera permitido que se agreguen controladoras adicionales para poder entregar la cantidad de núcleos solicitados.
- Fuente de poder redundantes.
- Ventiladores redundantes.
- El equipo debe poder brindar de nivel de disponibilidad 99.9999%, esto deberá de certificarse con información pública y oficial del fabricante.
- Deberá soportar el reemplazo de discos y fuentes de poder en caliente.
- Incrementos en línea (sin interrumpir el funcionamiento de la solución de almacenamiento) el número de discos físicos que conforman un arreglo de discos.
- La solución deberá poder escalar hasta un mínimo de 04 controladoras y 400 discos
- La adición de discos duros a la solución de almacenamiento debe ser sin interrupción de los servicios, el cual podrá ser de uno o varios discos a la vez.
- La capacidad total de memoria caché debe ser de al menos 256 GB y cada controlador debe tener al menos 128 GB de memoria caché.
- Deberá soportar como mínimo RAID 5 y RAID 6.
- Los controladores deben soportar 10/25/40/100GE conectividad Ethernet.
- Se debe incluir 04 puertos de 10GE por controlador para el funcionamiento del equipo. Se debe considerar todo accesorio necesario para la conectividad (transceivers, patch cords, entre otros).

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 13 de 62	

- La totalidad de los puertos del sistema de almacenamiento deberán estar operativos en todo momento, la utilización de alguno de los puertos no debe deshabilitar el uso de otro puerto del sistema.

8.1.1.2. **DISCOS DUROS PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO**

- Debe incluir discos 37 discos de 3.84TB palm-sized NVMe SSD, debiendo tener una configuración de RAID 6.
- Capacidad: 3.84 TB
- Tipo SSD.
- Protocolo de interfaz NVME
- Herramienta integrada para administrar los SSD de manera inteligente para una menor inversión del cliente en la administración.
- Temperatura de funcionamiento 05° C a 35°
- Soporte de intercambio en caliente
- Humedad de funcionamiento: 10% RH a 90% RH (sin condensación)
- Se deberá considerar, como mínimo, lo siguiente:
- Debe incluir licenciamiento ilimitado para la administración al total de su capacidad de crecimiento sin necesidad de licenciamiento adicional
- Deberá permitir la función WORM que permite que un archivo entre en el estado de protección después de que se hayan escrito los datos. Un archivo en el estado de protección se puede leer, pero no se puede eliminar, modificar ni renombrar.
- Deberá poder admitir Replicación (Sincrona y Asincrona)
- El sistema debe contemplar el licenciamiento, como mínimo, de lo siguiente:
- Licenciamiento perpetuo para la conexión con servidores operando con sistemas operativos Windows Server, VMware, Linux RedHat, Linux.
- Las licencias que deben incluirse son:
 - Licencias para la administración centralizada (NAS)
- Si el CONTRATISTA precisa licenciamiento para extender la memoria del sistema, deberá contemplar el licenciamiento para un crecimiento de 100% de la memoria base solicitada, para la máxima capacidad ofertada. No se aceptará virtualización o federación para este fin.
- Se deberá incluir el licenciamiento ilimitado que permita el aprovisionamiento dinámico de espacio efectivo (thinProvisioning).
- El sistema de almacenamiento deberá soportar la capacidad de encriptación de los datos.

8.1.1.3. **UPS**

- UPS 30KVA (01 unidad)
- Potencia: 30KVA
- El UPS debe tener dos (2) módulos de potencia, hot-swap, bypass estático centralizado y bypass manual.
- La autonomía debe ser al menos de 180 minutos.
- La tecnología deberá ser modular (tipo gabinete) en N+1 con una capacidad mínima de 30KVA/30kW (como mínimo factor de potencia 1) con capacidad de crecimiento hasta 60KVA más redundancia en el mismo equipo, la capacidad de crecimiento de un módulo más, es en el mismo gabinete.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 14 de 62	

- La solución UPS debe trabajar al 95 % de su eficiencia hasta con una carga mínima de 35% de su capacidad.
 - Deben contar con un bus de baterías, debe ser configurable para que permita trabajar con arreglos de 40 baterías hasta 30 baterías.
 - Deben contar con capacidad de sobrecarga en el inversor, soportando:
 - Hasta 60min una carga del 105%.
 - Hasta 10min una carga del 125%.
 - Hasta 1min una carga del 150%.
 - El UPS debe como dimensiones máximas: 2000x600x1100mm (ALxAxP)
 - Deberá suministrar el UPS integrado: módulos de potencia hotswap, módulos de batería hotswap o modulares y bypass estático centralizado, y con opciones de monitoreo. Estos equipos UPS deben ser gestionado por una herramienta de gestión del fabricante.
- Garantía para los bienes de los numerales 8.1.1.1, 8.1.1.2 y 8.1.1.3: de mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a tres años) para todos bienes, partes, mano de obra y servicio.

8.1.2. Instalación y puesta en funcionamiento:

El Programa JUNTOS cuenta con la disponibilidad del espacio en los gabinetes del Centro de datos, energía estabilizada y los accesos necesarios para llevar a cabo la instalación del equipamiento y será responsable de coordinar las ventanas de trabajo necesarias con el área usuaria, con el objetivo de realizar la instalación.

El contratista debe incluir el servicio de instalación, configuración y todo accesorio necesario para el correcto funcionamiento de los equipos a implementar en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información, de acuerdo al siguiente alcance:

Consideraciones previas:

- El Centro de Datos del Programa JUNTOS se encuentra actualmente en operación; es por ello que, las actividades del servicio no deben afectar la continuidad en la operación de los equipos de TI. En caso alguna de las actividades del contratista requiera el apagado de algún equipo del Centro de Datos, deberá solicitar y obtener la aprobación de esta solicitud por parte del personal de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS.
- El contratista es responsable de brindar el suministro de materiales, accesorios, componentes y cualquier otro elemento que resulte necesario para la correcta ejecución del servicio.

Discos de almacenamiento:

- El contratista verificará el estado de salud y backup de la configuración del equipo storage actual.
- El contratista realizara la instalación del sistema de almacenamiento adquirido.
- La entidad cuenta con un storage con 13 slot libres para montar los discos adquiridos en caso sea necesario. La instalación física de los discos y expansión del pool existente con los discos añadidos debe realizarse o creación de un nuevo pool de discos en caliente, según el Programa JUNTOS.
- Verificación para que se reconozcan todos los discos añadidos en el Storage con el que cuenta la entidad.
- Se tendrá que hacer el rackead, energizado y configuración del nuevo disk enclosure con el storage actual que mantiene la entidad para la correcta sincronía, considerando todos

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 15 de 62	

los componentes necesarios y un el cable de conexión SAS/DMA de mínimo 1 metro de distancia.

- El contratista deberá realizar la Configuración de pools de discos para el nuevo disk enclosure.
- El contratista deberá realizar la validación de las LUNs presentadas por cada servidor de la Plataforma Virtual (Vmware).
- Verificación y pruebas de funcionalidad.
- El contratista se encargará de realizar la Migración de aproximadamente 50TB de máquinas virtuales basadas en Vmware del Almacenamiento HPE a Almacenamiento Storage.
- El contratista se hará cargo de todo accesorio necesarios, para realizar las pruebas de conectividad y migración.
- Se tendrán que validar los Snapshots y Rollback en los ambientes virtuales.
- Realizar el análisis correspondiente de las máquinas virtuales a migrar.
- Pruebas de funcionalidad correspondientes.

UPS:

- El contratista coordinará con Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS el desenergizado y retiro del equipo UPS actual que mantiene, hacia el ambiente designado por la entidad.
- Realizar el montaje, instalación y configuración del UPS ofertado.
- Realizar la canalización, tendido y conexionado eléctrico del siguiente tramo:
 - Desde los Tableros de bypass externo hacia el UPS (ida y vuelta): Canalización con bandejas tipo rejilla. Tendido con cable N2XOH, de 4 hilos + tierra.
- Pruebas de equipos.
- Se deberán realizar las siguientes pruebas:
 - Pruebas de autonomía del equipo UPS.
 - Pruebas de arranque en vacío.
 - Pruebas de arranque con carga.
 - Prueba de envío de mensaje de alerta por correo.

Nota: Todos los protocolos de las pruebas deberán entregarse como evidencia de pago y estar firmados por el Gestor del Proyecto.

Actividades complementarias:

El Contratista realizará las siguientes actividades complementarias:

- Limpiar, resanar y pintar (con pintura mate color blanco humo) los ambientes que pudieran haber sido afectados debido a las actividades propias del servicio.
- Retirar los materiales en desuso, propios de la ejecución del servicio, a un vertedero autorizado por la Unidad de Tecnologías de la Información. Los costos correrán por cuenta del proveedor.
- Al finalizar la ejecución del servicio, todos los sistemas deberán estar operativos para el otorgamiento de la conformidad por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información.

Una vez culminada la instalación y puesta en funcionamiento, se deberá firmar el mismo día el Acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento entre el representante del Contratista y el Coordinador de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA





DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Versión: 01

Página: 16 de 62

9. PRESTACIONES ACCESORIAS

9.1. CONDICIONES DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS

9.1.1. Soporte Técnico

- Se deberá contar con soporte técnico del contratista para atender los incidentes relacionados con el bien adquirido.
• El Soporte técnico debe ser brindado por el contratista, por medio telefónico y/o remoto en la modalidad de 24x7 por el período de mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a tres años).
• Las incidencias y requerimientos de soportes técnicos directo con el fabricante deben ser ilimitados a realizar por parte del Programa JUNTOS.
• De existir actualizaciones del firmware o mejoras, se deberán realizar a solicitud del Programa JUNTOS, mediante comunicación de correo electrónico al Contratista o por recomendación del fabricante, durante el tiempo de garantía.
• Cambios, configuraciones de acuerdo a las indicaciones de la Coordinación de Tecnologías de la Información.
• Respuesta y mitigación de incidentes de seguridad.
• El inicio del soporte técnico se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.
• El tiempo promedio de atención y solución ante cualquier requerimiento de soporte será el siguiente:

Table with 3 columns: Atenciones, Tiempo de solución, and Precisiones. It details response times for critical and moderate incidents.

9.1.2. Capacitación

- a) El contratista brindará como parte de la capacitación un entrenamiento sobre las funcionalidades, componentes y administración del equipamiento UPS, por con una duración de 04 horas...
b) El contratista debe proporcionar dos cursos oficiales para certificación de Gestor de Proyectos PMP y deberá cubrir el pago por derecho a examen para la certificación.

Lo indicado en los párrafos precedentes a), y b), deberá desarrollarse hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega,

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 17 de 62	

instalación y puesta en funcionamiento. Asimismo, el mismo día de finalizado la capacitación y entrega de los dos voucher de pago del curso, se suscribirá el Acta de Capacitación, que será firmado por el representante del Contratista y el/la Coordinador/a de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información.

9.2. ENTREGABLES

El contratista debe presentar a Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/> los siguientes entregables:

9.2.1. Prestación Principal

- **Primer Entregable:** Un Plan de trabajo para la instalación y puesta en funcionamiento del UPS y del Sistema de Almacenamiento, el mismo que será presentado hasta los cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, estos días serán parte del plazo de instalación y puesta en funcionamiento del servicio contratado.

En dicho Plan el contratista presentará una propuesta de la configuración a realizar, así como un procedimiento de actualizaciones del firmware en caso lo amerite el equipo.

La Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS tendrá para su aprobación u observación, hasta un (01) día calendario contabilizados desde el día siguiente de recibido dicho plan. De aprobarse el Plan de Trabajo será comunicado por la Unidad de Tecnología de la Información al contratista por correo electrónico. Se suscribirá un Acta de aprobación del Plan de Trabajo. Caso contrario, la Unidad de Tecnología de la Información informará la observación de dicho entregable a la Unidad de Administración quien comunicará al contratista el plazo para subsanar hasta tres (03) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de notificado a dicho contratista. La Unidad de Tecnología de la Información revisará y aprobará el plazo hasta un (01) día calendario contabilizado desde el día siguiente de recibido dicho plan.

- **Segundo Entregable:** Un Informe técnico final de Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos implementados, con la siguiente información:
 - Configuración y puesta en operación de la solución.

Este informe será entregado hasta cinco (05) días calendarios de culminado la Etapa de instalación y puesta en funcionamiento.

9.2.2. Prestaciones Accesorias

9.2.2.1 **Soporte Técnico:** Informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte técnico realizado, después de culminado la instalación y puesta en funcionamiento. Deberán ser entregados, hasta diez (10) días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de culminado cada periodo anual.

9.2.2.2 **Capacitación:** Copia del Acta de Capacitación y copia de los certificados de capacitación. Los mismos que serán entregados hasta los cinco (05) días calendarios después de culminada la Capacitación.

10. PLAZO DE ENTREGA

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 18 de 62	

Prestación Principal

El 100% del equipamiento debe ser entregado, instalado y puesto en funcionamiento, en un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, según detalle:

- El sistema de almacenamiento (enclosure y los discos) y el UPS se entregarán en un plazo máximo de treinta y cinco (35) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- La instalación y puesta en funcionamiento tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

El mismo día de finalizada dicha prestación se suscribirá un Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

Asimismo, la presente contratación cuenta con prestaciones accesorias, cuyo plazo de ejecución es la siguiente:

Prestación Accesoría

Soporte Técnico: El plazo del soporte técnico será por un periodo de mil noventa y cinco (1095) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

Capacitación: El plazo para la capacitación será hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

11. LUGAR DE ENTREGA

Prestación Principal: El bien será entregado en el Almacén Central del Programa “JUNTOS”, ubicado en Puerto Chala 105, Distrito de San Luis-Lima en horario laboral de 8:30 am – 17:30 pm.

La instalación de los bienes adquiridos y puesta en funcionamiento será en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N.º 310, piso 5, Miraflores - Lima.

Asimismo, la presente contratación cuenta con prestaciones accesorias, siendo el lugar de ejecución, de acuerdo al siguiente detalle:

Prestación Accesoría:

Soporte Técnico: Las incidencias y/o requerimientos, serán en modalidad presencial en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima, y/o remotamente, previa coordinación con la Coordinación de Tecnologías de la Información.

Capacitación: La capacitación correspondiente a la prestación accesoría será en modalidad presencial en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima, y/o en las instalaciones del contratista.

12. FORMA DE ENTREGA

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 19 de 62	

Los bienes entregados deberán estar con la respectiva documentación de entrega por parte del contratista donde indique detalles del producto (marca, modelo, serie en las guías de remisión y carta de garantía del contratista).

13. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

Los bienes ofertados deberán tener una garantía y soporte del fabricante por mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a tres años) contabilizados a partir desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento. Esta garantía deberá cubrir el cambio de piezas defectuosas que presenten incidentes.

14. FÓRMULA DE REAJUSTE

No aplica

15. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

Prestación Principal

La recepción del bien es otorgada por el responsable de Almacén y la conformidad estará a cargo del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

Asimismo, la presente contratación cuenta con prestaciones accesorias, las cuales requieren de conformidad:

Prestaciones Accesorias

La conformidad del soporte técnico y de la capacitación, estará a cargo del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

16. FORMA DE PAGO

Prestación Principal: El Programa JUNTOS realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Único Pago, luego de emitida la conformidad del segundo entregable.

Prestación accesorias:

El pago se realizará en tres (03) pagos periódicos de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: 40% del monto total de la prestación accesorias, después de emitida la conformidad de la copia del Acta de Capacitación y de la copia de los certificados de capacitación y del primer informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el primer año.
- Segundo pago: 40% del monto total de la prestación accesorias, después de emitida la conformidad del segundo informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el segundo año.
- Tercer pago: 20% del monto total de la prestación accesorias, después de emitida la conformidad del tercer informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el tercer año

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del almacén.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 20 de 62

- Informe del funcionario responsable de la Unidad de Tecnologías de la información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la entidad, sito en Calle Schell 310- Miraflores o en la plataforma de Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/>, en el horario de atención de 08:30 a 17:30 horas.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y
ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE
RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN
DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA
JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 21 de 62

COTIZACION 1: - SOLUCION DE ALMACENAMIENTO – EMPRESA ENERGYNET DEL PERU S.A.C.

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES “JUNTOS”

Calle Schell N° 310 - Miraflores

Lima

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las Especificaciones Técnicas proporcionadas por la Entidad, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, conforme a las condiciones (requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación) y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

N° ITEM	Descripción:	*ADQUISICIÓN DE DISCOS TIPO NVMe SSD Y ENCLOSURE HUAWEI O EQUIVALENTE PARA LA AGRUPACIÓN DE DISCOS DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES – JUNTOS*				
		Unidad de medida	Cantidad	Marca / Modelo	P. Unitario Inc. IGV S/	P. Total Inc. IGV S/
1	ENCLOSURE PARA AGRUPACIÓN DE DISCOS	Unidad	1	Huawei	S/147,548.00	S/147,548.00
	DISCOS DUROS PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	Unidad	37	Huawei	S/20,548.00	S/760,276.00
	UPS	Unidad	1	APC	S/197,439.00	S/197,439.00
	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (SEDE CENTRAL)	Servicio	1	-	S/162,732.00	S/162,732.00
Prest. Acce.	SOPORTE TÉCNICO 24X7 POR (1095 DÍAS CALENDARIO)	Servicio	1	-	S/91,542.00	S/91,542.00
	CAPACITACIÓN DE 4 HORAS PARA 5 COLABORADORES	Servicio	1	-	S/27,679.00	S/27,679.00
TOTAL INCL. I.G.V.						S/1,387,216.00

Plazo de ejecución : De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

Forma de Pago : De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

Dicha propuesta es a todo costo, incluye impuestos, transporte, así como todos los seguros, inspecciones, costos laborales¹, pruebas, costos directos/ indirectos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

Asimismo, confirmamos que la presente cotización CUMPLE con los requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación indicados en las especificaciones técnicas.

Validez de cotización en días calendario: 60 días.


Javier Pérez Tsujita
 Director
 EnergyNet del Perú SAC

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

Razón Social : ENERGYNET DEL PERU S.A.C.

RUC : 20604683786

Dirección : AV. GENERAL EUGENIO GARZON NRO. 755 INT. 21 LIMA - LIMA JESUS MARIA

Persona de Contacto : PEREZ TSUJITA JAVIER ARMANDO

Teléfono : 999 092 551

Correo electrónico : javier.perez@energynet.pe

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000381-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 05 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Versión: 01

Página: 22 de 62

COTIZACION 2: - SOLUCION DE ALMACENAMIENTO – EMPRESA CONFIANZA SAC

Señores
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS
Calle Schell N°310 - Miraflores
Lima
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las Especificaciones Técnicas proporcionadas por la Entidad, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, conforme a las condiciones (requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación) y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

Table with columns: N° ITEM, Descripción, Unidad de medida, Cantidad, Marca / Modelo, P. Unitario Inc. IGV S/, P. Total Inc. IGV S/. Rows include: ENCLOSURE PARA AGRUPACIÓN DE DISCOS, DISCOS DUROS PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, UPS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (SEDE CENTRAL), SOPORTE TÉCNICO 24x7 POR (1095 DÍAS CALENDARIO), CAPACITACIÓN DE 4 HORAS PARA 5 COLABORADORES, and a TOTAL INCL. I.G.V. row.

Dicha propuesta es a todo costo, incluye impuestos, transporte, así como todos los seguros, inspecciones, costos laborales, pruebas, costos directos/ indirectos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

Asimismo, confirmamos que la presente cotización CUMPLE con los requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación indicados en las especificaciones técnicas.

Validez de cotización en días calendario: 30 días.

Signature of Jonathan Palomino Salazar
Jonathan Palomino Salazar
GERENTE GENERAL
CONFIANZA S.A.C.
JONATHAN PALOMINO SALAZAR

Razón Social : CONFIANZA S.A.C.
RUC : 20605131396
Dirección : CAL. GUZMAN Y BARRON 2560
Persona de Contacto : JONATHAN PALOMINO SALAZAR
Teléfono : 942 375 998
Correo electrónico : JPALOMINO@CONFIANZASAC.COM

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000381-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 05 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: QRSWKY





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Versión: 01

Página: 23 de 62

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 2:

SERVIDOR DE BASE DE DATOS

1. UNIDAD QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN

Unidad de Tecnologías de la Información (UTI).

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de un servidor de Base de Datos en alta disponibilidad local para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS".

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de un servidor de Base de Datos en alta disponibilidad local para el Programa JUNTOS, lo cual permita contar con una infraestructura renovada con vigencia tecnológica para soportar el correcto funcionamiento de la base de datos Oracle que cuenta el Programa JUNTOS.

4. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento para su adquisición, se encuentra acorde a las nuevas tendencias tecnológicas, que permitirá brindar alta disponibilidad local garantizando la disponibilidad operativa de la base de datos frente a los sistemas de información, permitiendo además la disponibilidad de la información del Programa JUNTOS.

5. REQUERIMIENTO

ITEM - PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Adquisición de un Servidor de Base de Datos	01	Unidad

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

No aplica.

8. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

La adquisición del bien incluye la puesta en marcha donde incluirá la reubicación y/o migración de las bases de datos Oracle de la institución al bien ofertado en modo RAC usando ASM, se realizará bajo la modalidad de contratación **llave en mano**.

8.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL

8.1.1. Condiciones, Funcionalidades y Características

Se deberá proveer un servidor de base de datos compuesto de 2 (dos) nodos de cómputo y el espacio de almacenamiento asociado requerido para almacenar las bases de datos de producción del organismo, los cuales deberán cumplir mínimamente los siguientes requerimientos técnicos:

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"**

Versión: 01

Página: 24 de 62

COMPONENTE	CARCATERISTICAS MINIMAS
Cantidad	01 servidor de Base de Datos en alta disponibilidad local que cuente con 2 (dos) nodos de procesamiento
Soporte	Trescientos sesenta y cinco días calendarios (equivalente a 1 año) de Garantía y Soporte de Fábrica
Tamaño	Tipo rack de máximo 8U
Vigencia Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo ofertado debe de tener vigencia tecnológica y contar con soporte vigente por parte del fabricante. • El equipo ofertado deberá tener fecha de anuncio de inicio de comercialización no mayor a 1 año contado desde la fecha de firma de contrato.
Procesadores	<p>Cada uno de los 2 (dos) nodos de procesamiento deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 procesadores instalados de 32 cores cada uno, siendo un total de 64 cores por nodo. ▪ La memoria cache de cada procesador deberá ser de al menos 128MB ▪ Cada procesador deberá tener una velocidad base de al menos 2.7 GHz ▪ Cada Core de procesador deberán soportar la ejecución de dos hilos de ejecución simultánea
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 TB (16 x64 GB) por servidor ▪ Expansión de memoria opcional a 1.5 TB (24 x 64 GB) por servidor ▪ Ambos servidores deben tener la misma cantidad de memoria.
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tanto los nodos de procesamiento como el almacenamiento compartido deberán contar con fuentes de alimentación redundantes hot-swap. ▪ Deberá permitir la implementación automatizada de las bases de datos de la institución en modo RAC
Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada nodo de procesamiento deberá incluir 2 (dos) discos internos de 480GB SSD para sistema operativo ▪ El servidor deberá incluir un espacio de almacenamiento compartido accesible por ambos nodos de procesamiento ▪ La tecnología utilizada en el espacio de almacenamiento compartido deberá ser 100% flash ▪ La capacidad inicial cruda deberá de ser mínimo 90 TB ▪ La capacidad inicial efectiva (luego de configuración RAID) deberá de ser mínimo 23 TB (triple mirroring) o mínimo 35 TB (double

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 25 de 62

mirroring) considerando una configuración de alta performance con SDD

COMPONENTE	CARCATERISTICAS MINIMAS
Consola de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada servidor debe incluir una herramienta que permita registrar el historial de su rendimiento y la emisión de reportes. Si la herramienta no viene incluida en el sistema operativo o requiere de hardware y/o software adicional para poder funcionar, estos deben ser provistos con los servidores. ▪ Deberá contar con una herramienta gráfica de administración remota, de monitoreo y de afinamiento de los servidores y particiones. De requerir licenciamiento, ésta debería ser entregada por cada servidor, en el caso que el licenciamiento también sea por partición, se debe ofrecer un licenciamiento ilimitado y deberá ser entregado a la culminación del servicio de implementación. ▪ El servidor ofertado deberá permitir la creación de particiones reconocidas por el fabricante de la base de datos Oracle como “hard partitioning” para restringir el número de licencias de base de datos requeridas por el servidor. ▪ El servidor ofertado debe contar con el monitoreo de sus componentes principales (procesadores, memoria RAM, memoria cache, discos internos, controladores de discos internos, fuentes de poder, ventiladores, bus interno, etc.), y en caso de eventos, esta notificación debe ser emitida en forma automática al fabricante, quien a través de sus sistemas notificará en forma inmediata al administrador del Data Center Principal de EL CONTRATISTA. El postor debe incluir el hardware, software y servicios necesarios para que esta funcionalidad quede completamente operativa en la etapa de implementación.
Manejador de Volúmenes	<p>El servidor como solución integrada incluye un manejador de volúmenes y sistema de archivos independiente del sistema operativo que se integre al software de base de datos para administrar el almacenamiento destinado para los datos. El manejador de volúmenes y sistema de archivos cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de grupos de discos para facilitar la administración del almacenamiento de la base de datos. ▪ Doble Espejo (Doble Mirror) que permita mantener una copia en disco de cada dato, para ayudar a evitar la pérdida de datos causada por fallos de disco.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 26 de 62

	<ul style="list-style-type: none"> Triple Espejo (Triple Mirror) que permita mantener dos copias en disco de cada dato, para ayudar a evitar la pérdida de datos causada por fallos de disco. Reconfiguración en línea que permita agregar o quitar los discos del almacenamiento, mientras que la base de datos está en funcionamiento. Rebalanceo Dinámico que permita que cuando se agregue un disco, el manejador de volúmenes redistribuya automáticamente los datos para que se repartan uniformemente entre todos los discos del grupo de discos, incluyendo el nuevo disco.
COMPONENTE	CARCATERISTICAS MINIMAS
Compatibilidad	Todos los componentes del servidor deberán permitir el normal funcionamiento del motor de base de datos de la institución en modo RAC.
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> 1 puerto Ethernet 100Mb/1Gb RJ45 para administración 4 puertos Ethernet 10Gb RJ45 4 puertos SAS HBA externos
Garantía comercial del postor y soporte postventa	<ul style="list-style-type: none"> El postor deberá brindar garantía de 12 meses mínimo por la implementación realizada, así como también por las configuraciones. Todos los elementos de hardware y software del servidor son manufacturados y soportados por el fabricante
Otras características	<ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con un sistema LINUX multiusuario con la versión más reciente lanzada al mercado por el fabricante, en número ilimitado de licencias de usuarios para soportar el acceso directo desde la(s) consola(s) de operación, gestionar arreglos de discos y permitir el acceso a través de la(s) interfaz (interfaces) de red local. De requerirse licencia del sistema operativo por partición, se debe ofrecer un licenciamiento ilimitado El hipervisor debe de permitir realizar virtualización integrada que permita limitar el licenciamiento de las bases de datos que soporte El soporte de fabrica debe de estar incluido al hipervisor por el mismo tiempo que el hardware como mínimo La virtualización deberá estar soportado por la solución ofertada por el contratista, esto podrá acreditarse mediante documentación técnica del fabricante (datasheet, link público) El servidor como solución integrada no debe de tener puntos únicos de falla. Debe de tener redundancia en servidores, discos, puertos de red, fuentes de poder y ventiladores El servidor como solución integrada debe de contener todos los componentes necesarios para implementar Alta Disponibilidad (HA) a nivel de la base de datos sin recurrir a compras adicionales de hardware.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 27 de 62	

- El contratista deberá instalar el firmware más estable y vigente en el equipo ofertado.
- El contratista deberá mantener e instalar las actualizaciones del sistema operativo ó firmware mientras dure el contrato de soporte.
- Debe ser equipo nuevo, con fecha de fabricación a partir del año 2024, no se aceptarán equipo Refurbished, el mismo que será acreditado mediante carta del fabricante, para la suscripción del contrato.
- Debe ser equipo bajo tecnología de fabricación del año 2024, no se aceptarán equipo con tecnología de años anteriores, el mismo que será acreditado mediante carta del fabricante, para la suscripción del contrato.
- El postor deberá acreditar ser partner autorizado del fabricante del bien ofertado, lo cual lo deberá acreditar con carta del fabricante.

8.1.2. Instalación, configuración y puesta en funcionamiento:

- El contratista deberá realizar la reubicación y/o migración de las bases de datos de producción de la institución hacia el equipo ofertado, lo cual incluye instalación de las bases de datos Oracle, configuración del entorno de producción, migración de las bases de datos de producción.
- La configuración del entorno del sistema operativo según en base a las recomendaciones del fabricante del motor de base de datos y del fabricante del producto ofertado, en el que deberá de ser para por lo menos 3 máquinas virtuales en cada nodo para que trabajen en clúster.
- Instalación y configuración de cuatro bases de datos y sus componentes de clúster, para recepcionar las bases de datos actuales de la institución.
- Configuración de parámetros específicos para cada sistema operativo.
- Configuración de parámetros de base de datos según los requisitos definidos.
- Configuración el respaldo de las copias de seguridad FULL, INCREMENTAL y ARCHIVELOG de las bases de datos a migrar de producción. Previa coordinación con el personal del Programa JUNTOS.
- Verificación del correcto funcionamiento de la base de datos migrada.
- Ejecución de pruebas para asegurar que todas las funcionalidades estén disponibles y que no se presenten errores.
- Realiza ajustes adicionales según sea necesario, como la configuración de parámetros de base de datos, ajustes de rendimiento, configuración de seguridad.
- Elaborar un informe detallado sobre el proceso de instalación, configuración y migración, incluidos los pasos específicos de los entornos como de las configuraciones realizadas.
- El mismo día del término de la instalación y puesta en funcionamiento, se firmará el Acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento entre el representante del Contratista y el Coordinador de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS.

9. PRESTACIONES ACCESORIAS

9.1. CONDICIONES DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS:

9.1.1. SOPORTE TECNICO

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 28 de 62	

- Se deberá contar con soporte técnico del contratista para atender los incidentes relacionados con el bien adquirido.
- El Soporte técnico debe ser brindado por el contratista, por correo electrónico y/o medio telefónico, ya sea presencial y/o remoto en la modalidad de 24x7 por el tiempo que dure la garantía que equivale a trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios. Así mismo el Programa JUNTOS debe tener la capacidad de llamar al soporte especializado para crear sus incidencias directamente durante el tiempo de garantía.
- Las incidencias y requerimientos de soportes especializado deben ser ilimitados a realizar por parte del Programa JUNTOS.
- De requerir instalar o configurar actualizaciones del firmware o mejoras, se deberán realizar a solicitud del Programa JUNTOS, mediante comunicación con el contratista. Para ello, el contratista entregará el Plan de Trabajo con el procedimiento a realizar en caso de actualizaciones del firmware o mejoras.
- Aplicación de cambios de configuraciones de acuerdo a las indicaciones o necesidades de la Coordinación de Tecnologías de la Información.
- Respuesta y mitigación de incidentes.
- El tiempo de respuesta para el inicio de atención ante cualquier requerimiento de soporte será el siguiente:
 - Dentro de horario de oficina en días laborables no deberá ser mayor a 0.5 horas de solicitado el soporte.
 - Fuera de horario de oficina en días laborales o fines de semana o feriados no deberá ser mayor de 2 horas de solicitado el soporte.
 - El tiempo de solución en caso exceda las 12 horas, deberá de ser informado técnicamente por el contratista mediante correo electrónico, contando con la aprobación de la Coordinación de Tecnologías de la Información.
 - El tiempo de solución en caso exceda las 24 horas, deberá de ser informado técnicamente por el contratista mediante informe electrónico, contando con la aprobación de la Coordinación de Tecnologías de la Información.
 - El tiempo de solución en caso exceda las 48 horas, deberá de ser informado técnicamente por el contratista mediante informe físico a mesa de partes del programa JUNTOS.

9.1.2. CAPACITACIÓN

- a) El contratista brindará como parte de la capacitación un entrenamiento sobre las funcionalidades y administración del equipo ofertado, con una duración de 12 horas (el cual se podrá programar en distintos días en coordinación con el Coordinador de Tecnologías de la Información), de forma presencial para un máximo de 4 colaboradores que designe la Coordinación de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- b) El contratista debe proporcionar capacitaciones oficiales sobre la administración de la base de datos y la administración del sistema operativo del bien ofertado para 3 colaboradores que designe la Coordinación de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- c) El mismo día de finalizado la capacitación se suscribirá un Acta de Capacitación y entrega de los certificados de capacitación.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 29 de 62	

Lo indicado en los párrafos precedentes deberá de desarrollarse hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la fecha en que se firma el Acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

9.2. ENTREGABLES

El contratista debe presentar a Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/> los siguientes entregables:

9.2.1. Prestación Principal

- **Primer Entregable:**

Un informe o carta donde se incluya el plan de trabajo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del bien, hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, estos días serán parte del plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento del bien ofertado. Considerando incluir:

- Acta de inicio de servicio (celebrado a los 2 días calendarios)
- Diseño y arquitectura de soluciones a instalar
- Datos del equipo de trabajo
- Cronograma de Actividades (GANNTT/EXCEL)

En dicho plan el contratista además presentará una propuesta de la configuración preliminar a realizar, la cual deberá de ser aprobada por la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS.

Se tendrá para su aprobación u observación, hasta tres (03) días calendario contabilizado desde el día siguiente de recibido dicho plan, la misma que será comunicado al contratista por correo electrónico.

- **Segundo Entregable:**

Un informe o carta donde se incluya el informe técnico final de Instalación y puesta en funcionamiento del bien ofertado por el contratista, con la siguiente información:

- Documenta de entrega del bien ofertado
- Detalles de la configuración y puesta en operación del bien ofertado el cual debe de incluir parámetros de configuración, marca, modelo, número de serie, contraseñas y otros.
- Diagrama topológico del bien ofertado
- Configuración realizada durante la instalación.
- Manual de usuario de los componentes del presente proceso.
- Pruebas de compatibilidad, operatividad, integración
- Pruebas de alta disponibilidad
- Pruebas de operatividad de la base de datos en modo RAC
- Pruebas de conectividad
- Ordenamiento de los cables de red e inventario de cada puerto de conexión.
- Procedimiento para generar los tickets de atención

Este informe será entregado hasta cinco (05) días calendarios de culminado la etapa de instalación y puesta en funcionamiento.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 30 de 62	

9.2.2. Prestaciones Accesorias

- **Soporte Especializado:**

El contratista presentará una informe o carta donde se incluya un (01) informe técnico al finalizar el soporte especializado pasado los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, con el resumen de las incidencias o requerimientos de soporte realizado, después de culminado la instalación y puesta en funcionamiento.

Deberán ser entregados, hasta cinco (5) días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de culminado el servicio. El inicio del soporte técnico se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

- **Capacitación:**

El contratista presentará en el plazo de cinco (05) días calendarios después de culminada la capacitación, una informe o carta donde se incluya una copia del Acta de Capacitación y copia de los certificados de capacitación. Esta Acta será firmado por el representante del Contratista y el Coordinador de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS.

10. PLAZO DE ENTREGA

10.1. Prestación Principal

El plazo de entrega será como se detalla a continuación:

- Primer entregable hasta los diez (10) días calendarios posteriores contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- Segundo entregable hasta los sesenta y cinco (65) días calendarios posteriores contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

10.2. Prestaciones Accesorias

Soporte Técnico:

El plazo del soporte técnico será por un periodo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

Capacitación:

El plazo para la capacitación será hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la fecha en que se firma el Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento y la entrega de copia de certificados.

11. LUGAR DE ENTREGA

11.1. Prestación Principal

El bien ofertado será entregado en el Almacén Central del Programa JUNTOS ubicado en Puerto Chala 105 del Distrito de San Luis-Lima.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 31 de 62	

La instalación de los bienes adquiridos y puesta en funcionamiento será en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima.

11.2. Prestaciones Accesorias

El soporte especializado correspondiente a la prestación accesorias será en modalidad presencial o remota según demande la Coordinación de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS, considerando la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima.

La capacitación correspondiente a la prestación accesorias será en modalidad presencial en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima, y/o en las instalaciones del contratista.

12. FORMA DE ENTREGA

Los bienes entregados deberán estar con la respectiva documentación de entrega por parte del contratista donde indique detalles del producto (marca, modelo, serie en las guías de remisión y carta de garantía del contratista).

13. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

Los bienes ofertados deberán tener una garantía y soporte del fabricante por trescientos sesenta y cinco (365) días calendario o un (01) año, contabilizados a partir desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento. Esta garantía deberá cubrir el cambio de piezas defectuosas que presenten incidentes.

14. FÓRMULA DE REAJUSTE

No aplica.

15. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

15.1. Prestación Principal

La recepción del bien lo realizará el responsable de Almacén.

La conformidad de la prestación principal se emitirá después de realizarse la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y puesta en funcionamiento. Estará a cargo del jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

15.2. Prestaciones Accesorias

La conformidad del soporte especializado se emitirá después de presentado la documentación señalada al finalizar el tiempo del servicio. Estará a cargo del jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

La conformidad de la capacitación se emitirá después de realizada y luego de presentado la documentación señalada. Estará a cargo del jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

16. FORMA DE PAGO

16.1. Prestación Principal:

El pago se realizará de la siguiente forma:

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”				Versión: 01	Página: 32 de 62

El 15% luego de emitida la conformidad del primer entregable.
El 85% luego de emitida la conformidad del segundo entregable.

16.2. Prestación accesoria:

El pago se realizará de la siguiente forma:

El 100% luego de emitida la conformidad del entregable correspondiente a la prestación accesoria del soporte especializado.

El 100% luego de emitida la conformidad del entregable correspondiente a la prestación accesoria de la capacitación.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la entidad, sito en Calle Schell 310- Miraflores o en la plataforma de Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/>, en el horario de atención de 08:30 a 17:30 horas.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 33 de 62

COTIZACION 1: - SERVIDOR DE BASE DE DATOS – EMPRESA VALMER SYSTEMS SAC



PROYECTOS • SOPORTE • MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

PROPUESTA ECONÓMICA

Item	Descripción	Cantidad	Precio Total
1	Adquisición de Servidor Oracle Database Appliance X10_HA para Base de Datos en alta disponibilidad local para el Programa JUNTOS Incluye: - Instalación, configuración y puesta en funcionamiento - Soporte Técnico 24x 7 por 365 días - Capacitaciones según Especificaciones Técnicas	1	S/ 1,177,000.00
Total			S/ 1,177,000.00

Consideraciones:

- Los precios están expresados en **SOLES e incluyen IGV.**
- Condiciones de Contratación: Emitir la Orden de Compra a Valmer Systems S.A.C. (RUC 20601606233)
- Validez de la Propuesta hasta el 28 de abril del 2024
- Forma de pago: Según EETT
- Persona de Contacto: Martin Escobar - Teléfono de Contacto: 902977760
- Correo: mescobar@valmersys.com


OSWALDO VALIENTE N.
VALMER SYSTEMS S.A.C.
R.U.C. 20601606233
GERENTE GENERAL

 Oswaldo Valiente Neyra
 Valmer Systems S.A.C.
 Gerente General

Fuente: Estudio de mercado realizado por la UTI (área usuaria), 02 abril 2024

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 34 de 62	

COTIZACION 2: - SERVIDOR DE BASE DE DATOS - EMPRESA



4. Propuesta Económica

Cantidad	Descripción	Precio Total
1	Adquisición de Servidor Lenovo para Base de Datos en alta disponibilidad local para el Programa JUNTOS Incluye: Instalación, configuración y puesta en funcionamiento	S/ 1,500,000.00
1	Soporte Técnico 1 año y Capacitaciones	
Total		S/ 1,500,000.00

Nota Importante:

- Los precios están expresados en SOLES e incluyen IGV

4.1. Vigencia

La presente propuesta por el servicio tiene una validez de 15 días a partir de su fecha de presentación. A requerimiento del cliente y mutuo acuerdo con HCG dicha validez podrá ser extendida.

IMPORTANTE

REMITIR LA ORDEN DE COMPRA

Nombre : **HELP CONSULTING GROUP S.A.C.**
Ruc : **20601595363**
Dirección : Av. Venezuela nro. 5197 dpto. 901 – San Miguel
Contacto : Tomas Carmen
Correo : proyectos@help-me.co
Teléfono : 954858604



TOMAS DAVID CARMEN RODRIGUEZ
DNI Nro. 10357157
Representante Legal
HELP CONSULTING GROUP S.A.C
RUC: 20601595363

Fuente: Estudio de mercado realizado por la UTI (área usuaria), 02 abril 2024

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"**

Versión: 01

Página: 35 de 62

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 3:

SERVIDOR BLADE DE LA MARCA HPE O EQUIVALENTE

1. UNIDAD O ÁREA QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN

Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Servidores Blade de la marca HPE o equivalente para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS".

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere contar con la Adquisición de Servidores Blade de la marca HPE o equivalente para el Programa JUNTOS que permita fortalecer la Plataforma Tecnológica en las capacidades de procesamiento y memoria del Centro de Datos del Programa JUNTOS, para asegurar la continuidad de la información.

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente Adquisición de servidores blade de la marca HPE o equivalente para el Programa JUNTOS, acorde a las nuevas tendencias tecnológicas, permitirá brindar continuidad de los servicios informáticos que se alojen en dichos servidores, garantizando el correcto funcionamiento de las aplicaciones que usan los colaboradores de la Entidad, así como el aseguramiento de la información del Programa JUNTOS.

Mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 009-2024-MIDIS/PNADP-UA se aprobó la estandarización para la Adquisición de Servidores Blade de la marca HPE, según lo establecido en el Informe Técnico N° 0003-2024-UTI-JUNTOS, el cual se encuentra vigente.

5. REQUERIMIENTO

ITEM - PAQUETE	DETALLE	CANTIDAD	U/M
1	Servidores blade	02	Unidad

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma alzada.

7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

No aplica

8. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

La adquisición de los bienes incluye la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos, se realizará bajo la modalidad de contratación llave en mano.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 36 de 62	

8.1. PRESTACION PRINCIPAL

8.1.1. Condiciones, Funcionalidades y Características

Especificaciones técnicas de los bienes: SERVIDORES:

COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
Cantidad	02 servidores tipo Blade o equivalente, de año de fabricación 2024.
Factor de forma	Los nuevos Blade requeridos, debe ser capaces de insertarse de manera nativa dentro de un Synergy 12000 existente
Procesadores	Dos (02) procesadores de última generación con las siguientes características cada uno: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de núcleos: Mínimo 24. • Debe alcanzar una frecuencia de al menos 2,05GHz. • Memoria Caché de al menos 35.65MB. • Litografía de 14nm o inferior. • Enlaces Upi: 3
Memoria RAM	1024 GB DDR4 2933 MT/s RDIMM, en DIMMs de 64GB como mínimo, por cada servidor Blade.
Capacidad de Memoria	Los servidores deben ser capaces de soportar escalar a un mínimo de 2TB de memoria con un mismo tipo de DIMMs ofertados.
Conexiones LAN	Una tarjeta de 25/50 Gb Ethernet
Conexiones SAN	Una tarjeta de 32 Gbps FC
Discos Duros	Dos (02) discos duros de 480GB SSD RI Intercambiables en caliente configurados en raid 1.
Sistemas Operativos incluidos y licenciados para la totalidad del servidor (inc. Máquinas virtuales)	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Virtualización para los 02 blade • Licencia de Software de Sistema Operativo Libre para Data Center para los 02 blade
Análisis Predictivo de Fallas	Deberá soportar análisis predictivo de fallas en procesador, disco y memoria, fuentes y ventiladores como mínimo y deberá poder solicitarse el cambio por garantía desde el momento que se presenta una alerta predictiva en alguno de estos componentes.
Soporte y Garantía	Mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a 3 años) de soporte del fabricante en modalidad 24x7. Para las licencias de virtualización y Software de Sistema Operativo Libre, se requiere una garantía de operación de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios (equivalente a 1 año)

8.1.2. Instalación y puesta en funcionamiento:

- El contratista debe incluir el servicio de instalación y puesta en funcionamiento de todos los equipos ofertados.
- De considerar necesario, podrá realizar una visita para evaluar la situación actual y estado de los ambientes.
- Para la instalación y configuración requerida, el contratista deberá considerar todos los materiales y componentes necesarios.
- Una vez culminada la instalación y puesta en funcionamiento, se deberá firmar el mismo día el Acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento entre el

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 37 de 62	

representante del Contratista y el Coordinador de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS.

9. PRESTACIONES ACCESORIAS

9.1 CONDICIONES DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS

9.1.1 Soporte Técnico

- Se deberá contar con soporte técnico del contratista para atender los incidentes relacionados con el bien adquirido.
- El Soporte técnico debe ser brindado por el contratista, por medio telefónico y/o remoto en la modalidad de 24x7 por el período de mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a 3 años). Así mismo el Programa JUNTOS debe tener la capacidad de llamar al soporte técnico del fabricante para crear sus incidencias directamente durante el tiempo de garantía.
- Los números de casos y requerimientos de soportes técnicos directo con el fabricante deben ser ilimitados a realizar por parte del Programa JUNTOS.
- De existir actualizaciones del firmware o mejoras, se deberán realizar a solicitud del Programa JUNTOS o por recomendación del fabricante, durante el tiempo de garantía La entidad solicitará por correo electrónico al contratista dichas actualizaciones.
- Cambios, configuraciones de acuerdo a las indicaciones de la Coordinación de Tecnologías de la Información.
- Respuesta y mitigación de incidentes de seguridad.
- El tiempo promedio de atención y solución ante cualquier requerimiento de soporte será el siguiente:

Atenciones	Tiempo de solución	Precisiones
Incidentes de nivel crítico	48 horas como máximo	Cuando los servidores no se encuentran no operativo, donde la solución sea a nivel de software y/o cambio de hardware
Incidentes de nivel moderado	72 horas como máximo	Cuando los servidores se ven interrumpido parcialmente por la falla de algunos de los componentes de hardware o software

- El inicio del soporte técnico se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

9.1.2 Capacitación

- a) El contratista brindará como parte de la capacitación un entrenamiento sobre sobre las funcionalidades, componentes y administración de los servidores, por con una duración de 06 horas (el cual se podrá programar en distintos días en coordinación con el Coordinador de Tecnologías de la Información), de forma presencial para un máximo de 5 colaboradores que designe la Coordinación de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 38 de 62	

- b) El contratista debe proporcionar cursos oficiales para:
- 01 curso de Software Libre, con pago de examen certificación (deberá entregar los voucher de pago de curso)
 - 02 cursos oficiales para certificación Virtualización, con pago de examen certificación (deberá entregar los voucher de pago de curso)

Lo indicado en los párrafo precedente a), y b), deberá desarrollarse hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento. Asimismo, el mismo día de finalizado la capacitación y entrega de los tres voucher de pago del curso, se suscribirá un Acta de Capacitación, que será firmado por el representante del Contratista y el/la Coordinador/a de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información.

9.2 ENTREGABLES

El contratista debe presentar a Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS

<https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/ los siguientes entregables:>

9.2.1 Prestación Principal

- **Primer Entregable:** Un plan de trabajo para la instalación y puesta en funcionamiento de los servidores, el mismo que será presentado hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

En dicho Plan el contratista realizará la recopilación de información de la configuración actual de los servidores, switch SAN y sistema de almacenamiento y presentará una propuesta de la configuración a realizar, así como un procedimiento de actualizaciones del firmware.

La Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS tendrá para su aprobación u observación, hasta un (01) día calendario contabilizados desde el día siguiente de recibido dicho plan. De aprobarse el Plan de Trabajo será comunicado por la Unidad de Tecnología de la Información al contratista por correo electrónico. Se suscribirá un Acta de aprobación del Plan de Trabajo. Caso contrario, la Unidad de Tecnología de la Información informará la observación de dicho entregable a la Unidad de Administración quien comunicará al contratista el plazo para subsanar hasta tres (03) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de notificado a dicho contratista. La Unidad de Tecnología de la Información revisará y aprobará el plazo hasta un (01) día calendario contabilizado desde el día siguiente de recibido dicho plan.

- **Segundo Entregable:** Un Informe técnico final de Instalación y puesta en funcionamiento de los servidores ofertados por el contratista, con la siguiente información:
 - Topología física y lógica de los servidores adquiridos, así como los que cuenta la Entidad (switch SAN y sistema de almacenamiento).
 - Configuración y puesta en operación de la solución (parámetros de configuración, marca, modelo, número de serie, contraseñas).
 - Ordenamiento de los cables de red e inventario de cada puerto de conexión.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 39 de 62	

- Pruebas de Conectividad y seguridad de red.
- Procedimiento para generar los tickets de atención.

Este informe será entregado hasta cinco (05) días calendarios de culminado la Etapa de instalación y puesta en funcionamiento.

9.2.2 Prestaciones Accesorias

9.2.2.1. Soporte Técnico: Informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte técnico realizado, después de culminado la instalación y puesta en funcionamiento. Deberán ser entregados hasta diez (10) días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de culminado cada periodo anual.

9.2.2.2. Capacitación: Copia del Acta de Capacitación y copia de los certificados de capacitación. Los mismos que serán entregados hasta los quince (15) días calendarios después de culminada la Capacitación.

10. PLAZO DE ENTREGA

Prestación Principal

El 100% del equipamiento debe ser entregado, instalado y puesto en funcionamiento, en un plazo de veinticinco (25) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. El mismo día de finalizada dicha prestación se suscribirá un Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

Asimismo, la presente contratación cuenta con prestaciones accesorias, cuyo plazo de ejecución es la siguiente:

Prestación Accesorias

Soporte Técnico: El plazo para el soporte técnico será por un periodo de mil noventa y cinco (1095) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

Capacitación: El plazo para la capacitación será hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

11. LUGAR DE ENTREGA

Prestación Principal: Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Programa JUNTOS ubicado en Puerto Chala 105 del Distrito de San Luis-Lima.

La instalación de los bienes adquiridos y puesta en funcionamiento será en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima.

Asimismo, la presente contratación cuenta con prestaciones accesorias, siendo lugar de ejecución de acuerdo al siguiente detalle:

Prestación Accesorias:

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 40 de 62	

Soporte Técnico: Las incidencias y/o requerimientos, serán en modalidad presencial en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima, y/o remotamente, previa coordinación con el Coordinador de Tecnologías de la Información.

Capacitación: La capacitación correspondiente a la prestación accesoria será en modalidad presencial en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima, y/o en las instalaciones del contratista.

12. FORMA DE ENTREGA

Los bienes entregados deberán estar con la respectiva documentación de entrega por parte del contratista donde indique detalles del producto (marca, modelo, serie en las guías de remisión y carta de garantía del contratista).

13. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

Los bienes ofertados deberán tener una garantía y soporte del fabricante por mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a 3 años) contabilizados a partir desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento. Esta garantía deberá cubrir el cambio de piezas defectuosas que presenten incidentes.

14. FORMULA DE REAJUSTE

No aplica

15. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

Prestación Principal

La recepción de los bienes es otorgada por el responsable de Almacén y la conformidad estará a cargo del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

Asimismo, la presente contratación cuenta con prestaciones accesorias, las cuales requieren de conformidad:

Prestaciones Accesorias

La conformidad del soporte técnico y de la capacitación, estará a cargo del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

16. FORMA DE PAGO

Prestación Principal: El Programa JUNTOS realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Único Pago, luego de emitida la conformidad del segundo entregable.

Prestación accesoria: El pago se realizará en tres (03) pagos periódicos de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: 40% del monto total de la prestación accesoria, previa conformidad de la copia del Acta de Capacitación y de las copias de los certificados de capacitación y previa conformidad del primer informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el primer año.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 41 de 62	

- Segundo pago: 40% del monto total de la prestación accesoria, previa conformidad del segundo informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el segundo año.
- Tercer pago: 20% del monto total de la prestación accesoria, previa conformidad del tercer informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el tercer año.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén.
- Informe del funcionario responsable de la Unidad de Tecnologías de la información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la entidad, sito en Calle Schell 310- Miraflores o en la plataforma de Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/>, en el horario de atención de 08:30 a 17:30 horas

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Versión: 01

Página: 42 de 62

COTIZACION 1: - SERVIDORES BLADE - EMPRESA NETWORK IP6 S.A.C. - NETWIP6

Señores
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES "JUNTOS"
Calle Schell N° 310 - Miraflores
Lima
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las Especificaciones Técnicas proporcionadas por la Entidad, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, conforme a las condiciones (requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación) y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

Table with 7 columns: N° ITEM, Descripción, Unidad de medida, Cantidad, Marca / Modelo, P. Unitario Inc. IGV S/, P. Total Inc. IGV S/. Rows include items for server acquisition, virtualization licenses, software licenses, and technical support.

Plazo de ejecución : De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.
Forma de Pago : De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

Dicha propuesta es a todo costo, incluye impuestos, transporte, así como todos los seguros, inspecciones, costos laborales, pruebas, costos directos/ indirectos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

Asimismo, confirmamos que la presente cotización CUMPLE con los requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación indicados en las especificaciones técnicas.

Validez de cotización en días calendario: 45 días.

Lima, 13 de marzo del 2024.

Handwritten signature of the representative.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

Razón Social : NETWORK IP6 S.A.C. - NETWIP6
RUC : 20602786634
Dirección : CALLOS CARRIZALES NRO. 118 CALLAO - BELLAVISTA
Persona de Contacto : JONATHAN YANCUL LEON
Teléfono : +51 980 530 071
Correo electrónico : jyancul@netwip6.com
Fecha : 13 de marzo del 2024

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000477-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 18 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: QRSWKY



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”				Versión: 01	Página: 43 de 62

COTIZACION 2: - SERVIDORES BLADE - EMPRESA CLOUD IT PERU S.A.C.

Señores
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES “JUNTOS”
 Calle Schell N° 310 - Miraflores
 Lima
 Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las Especificaciones Técnicas proporcionadas por la Entidad, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, conforme a las condiciones (requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación) y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

N° ITEM	Descripción:	“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES BLADE DE LA MARCA HPE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES”				
		Unidad de medida	Cantidad	Marca / Modelo	P. Unitario Inc. IGV S/	P. Total Inc. IGV S/
1	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE LA MARCA HPE O EQUIVALENTE	Unidad	2	HPE HPE SY480 Gen11	S/ 220,00.00	S/ 440,000.00
	LICENCIA DE VIRTUALIZACIÓN	Unidad	2	VMWARE vSphere Enterprise Plus	S/ 60,000.00	S/ 120,000.00
	LICENCIA DE SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO LIBRE PARA DATA CENTER	Unidad	2	RED HAT Enterprise Linux for Virtual Datacenters	S/ 30,000.00	S/ 60,000.00
	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (SEDE CENTRAL)	Servicio	1	-	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00
Prest. Acce.	SOPORTE TÉCNICO 24X7 POR (1095 DÍAS CALENDARIO)	Servicio	1	-	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00
	CAPACITACIÓN DE 6 HORAS PARA 3 COLABORADORES, 01 CURSO DE SOFTWARE LIBRE Y 02 CURSOS OFICIALES PARA CERTIFICACIÓN VIRTUALIZACIÓN	Servicio	1	-	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00
TOTAL INCL. I.G.V.						S/ 719,000.00

Plazo de ejecución : De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.
Forma de Pago : De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

Dicha propuesta es a **todo costo**, incluye impuestos, transporte, así como todos los seguros, inspecciones, costos laborales¹, pruebas, costos directos/ indirectos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

Asimismo, confirmamos que la presente cotización **CUMPLE** con los requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación indicados en las especificaciones técnicas.

Validez de cotización en días calendario: 60 días.

Atentamente;



CARLOS A. APARICIO VILLARREAL
 Gerente General

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

Razón Social : CLOUD IT PERU S.A.C.
RUC : 20602691617
Dirección : AV. PETIT THOUARS 1775 – OFICINA 1306 LINCE - LIMA
Persona de Contacto : CARLOS APARICIO VILLARREAL
Teléfono : 970806309
Correo electrónico : caparicio@cloud-it.pe

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000477-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 18 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 44 de 62

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 4:**COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL (LAPTOP)****1. UNIDAD O AREA QUE REQUIERE LA ADQUISICION**

Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Computadora Personal Portátil para las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Permitir la adquisición de Computadora Personal Portátil con tecnología actual que permitan el uso idóneo de los programas utilizados en las Unidades Territoriales del Programa JUNTOS.

4. FINALIDAD PUBLICA

Abastecer a la entidad de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de sus funciones de forma óptima e íntegra, en virtud de los objetivos institucionales.

5. REQUERIMIENTO

ITEM - PAQUETE	DETALLE	CANTIDAD	U/M
1	Computadora personal portátil	225	unidades

6. SISTEMA DE CONTRATACION:

Suma Alzada.

7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

No aplica.

8. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS	
PROCESADOR	Intel Core i5 12va generación o superior
PANTALLA	LCD con retroiluminación LED de 15.6" (1920X1080)
RAM	16 Gb DDR4
ALMACENAMIENTO	1 Tb SSD
CONECTIVIDAD: LAN / WIFI	Si / Si
PUERTOS	1 HDMI 1 Conector auricular/micrófono en combo 1 USB 3.2 gen 1
SEGURIDAD	TPM 2.0
CAMARA WEB	Si
BLUETOOTH	Si
TECLADO	Teclado QWERTY, numérico en español
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 Pro 64 bits en español
SUITE OFIMATICA	Microsoft Office H&B 2021 o superior en español
ACCESORIOS	Adaptador de corriente

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 45 de 62

CERTIFICACIONES	MIL-STD 810H
GARANTÍA	36 meses

9. PRESTACIONES ACCESORIAS

No aplica.

10. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

- Deberá contar con RUC y estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.
- El proveedor deberá estar suscrito al Acuerdo Marco, según catálogo, del bien a adquirir.

11. PLAZO DE ENTREGA

De acuerdo al numeral 15 del Anexo N° 01: EXT-CE-2022-5 de las reglas estándar del método especial de contratación a través de los catálogos electrónicos de acuerdos marco - tipo I modificación III.

12. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Programa JUNTOS, ubicado en Puerto Chala 105, en departamento y provincia de Lima, distrito de San Luis.

13. FORMA DE ENTREGA

Todos los bienes ofertados, serán nuevos y originales, y deben estar debidamente empaquetado y sellado de acuerdo al tipo de producto.

14. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

La garantía será de treinta y seis (36) meses, los cuales se contabilizarán a partir del día calendario siguiente de la recepción de los bienes por almacén. Esta garantía deberá cubrir el cambio de piezas defectuosas y equipo.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”				Versión: 01	Página: 46 de 62

COTIZACION 1: - COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL - EMPRESA PC MARKET SAC

Lima, 28 de Febrero de 2024

Señores
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO
A LOS MAS POBRES - JUNTOS

Asunto : Remito Propuesta Técnica – Económica y Técnica
 Referencia : Invitación a Cotizar

Por medio del presente hago llegar mi propuesta técnica-económica de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y/o, cuyos requisitos establecidos en los mismos, los cumpla.

DESCRIPCION GENERAL:

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES-JUNTOS

PLAZO DE ENTREGA / EJECUCION:

El plazo máximo de entrega de los bienes será **hasta 60 días calendario**, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra

PROPUESTA ECONOMICA:

Por la prestación requerida, mi propuesta económica es de **S/ 1,014,750.00**, incluyendo todos los impuestos a ley. Según el siguiente detalle

ITEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / MODELO PROPUESTO (se adjunta ficha técnica)	Monto Unitario (incluido impuestos)	Monto Total (incluido impuestos)
1	LENOVO V15 G4 IRU V15G4I7 116201H	UNIDAD	225	LENOVO	4,510.00	1,014,750.00
TOTAL						1,014,750.00

FORMA DE PAGO:

Según lo requerido en las Especificaciones Técnicas

GARANTIA:

Según lo requerido en los Especificaciones Técnicas

DATOS DEL PROVEEDOR:

Razón Social / Nombre del Proveedor	Pc Market sac
Nombres y apellidos del contacto	Carlos Daniel Ibáñez Campos
RUC	20440341234
Dirección	Av. José Gálvez 1263 dpto. 1301 urb. Sta. Beatriz Lima
Teléfonos	379-3017 / 948453435
Correo electrónico autorizado para notificaciones	dic@pcmarketperu.com

Atentamente,

PC MARKET SAC
peru
DANIEL IBÁÑEZ CAMPOS
 GERENTE GENERAL

Firma del proveedor

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000420-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 8 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”				Versión: 01	Página: 47 de 62

COTIZACION 2: - COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL - EMPRESA REDCOM SAC

Señores
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO
A LOS MAS POBRES - JUNTOS

Asunto : Remito Propuesta Técnica – Económica y Técnica

Referencia : Invitación a Cotizar

Por medio del presente hago llegar mi propuesta técnica-económica de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y/o, cuyos requisitos establecidos en los mismos, los cumpla.

DESCRIPCION GENERAL:

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES-JUNTOS

PLAZO DE ENTREGA / EJECUCION:

El plazo máximo de entrega de los bienes será hasta **35 días calendario**, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra

PROPUESTA ECONOMICA:

Por la prestación requerida, mi propuesta económica es de **S/ 1,021,308.75**, incluyendo todos los impuestos a ley. Según el siguiente detalle

ITEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / MODELO PROPUESTO (se adjunta ficha técnica)	Monto Unitario (Incluido impuestos)	Monto Total (Incluido impuestos)
1	COMPUTADORA PORTÁTIL	UNIDAD	225	HP HP PROBOOK 450 - 7Z7JOLT#ABM-OH	S/4,539.15	S/1,021,308.75
TOTAL						

FORMA DE PAGO:

Según lo requerido en las Especificaciones Técnicas

GARANTIA:

Según lo requerido en los Especificaciones Técnicas

DATOS DEL PROVEEDOR:

Razón Social / Nombre del Proveedor	REDCOM SAC
Nombres y apellidos del contacto	PUELLES LEON CHRISTIAN EDUARDO
RUC	20481682721
Dirección	JR. AYACUCHONRO. 513 INT. 202 TRUJILLO-LIBERTAD- TRUJILLO
Teléfonos	914301982
Correo electrónico autorizado para notificaciones	ventas@redcomsac.com

Atentamente,



Firma del proveedor

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000420-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 8 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Versión: 01

Página: 48 de 62

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 5:

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

1. UNIDAD O AREA QUE REQUIERE LA ADQUISICION

Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Computadoras de escritorio para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS".

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Permitir la adquisición de Computadoras de escritorio con tecnología actual que permitan el uso idóneo de los programas utilizados en el Programa JUNTOS.

4. FINALIDAD PUBLICA

Abastecer a la entidad de las computadoras de escritorio con tecnología vigente para el cumplimiento de sus funciones de forma óptima e íntegra, en virtud de los objetivos institucionales.

5. REQUERIMIENTO

ITEM - PAQUETE	DETALLE	CANTIDAD	U/M
1	Computadoras de escritorio	40	unidades

6. SISTEMA DE CONTRATACION:

Suma Alzada.

7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

No aplica.

8. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS	
PROCESADOR	Intel Core i5 12va generación o superior
RAM	16 Gb DDR4
ALMACENAMIENTO	1 Tb SSD
CONECTIVIDAD: LAN	Si
PUERTOS	1 VGA 1 HDMI 1 DP 1 Conector auricular/micrófono en combo 1 USB 3.2 gen 1
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 Pro 64 bits en español
SUITE OFIMATICA	Microsoft Office H&B 2021 o superior en español
TECLADO	Teclado QWERTY, numérico en español
GARANTÍA	36 meses

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”				Versión: 01	Página: 49 de 62

9. PRESTACIONES ACCESORIAS

No aplica.

10. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

- Deberá contar con RUC y estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.
- El proveedor deberá estar suscrito al Acuerdo Marco, según catálogo, del bien a adquirir.

11. PLAZO DE ENTREGA

De acuerdo al numeral 15 del Anexo N° 01: EXT-CE-2022-5 de las reglas estándar del método especial de contratación a través de los catálogos electrónicos de acuerdos marco - Tipo I modificación III.

12. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Programa JUNTOS, ubicado en Puerto Chala 105, en departamento y provincia de Lima, distrito de San Luis.

13. FORMA DE ENTREGA

Todos los bienes ofertados, serán nuevos y originales, y deben estar debidamente empaquetado y sellado de acuerdo al tipo de producto.

14. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN

La garantía será de treinta y seis (36) meses, los cuales se contabilizarán a partir del día calendario siguiente de la recepción de los bienes por almacén. Esta garantía deberá cubrir el cambio de piezas defectuosas y equipo.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

Versión: 01

Página: 50 de 62

COTIZACION 1: - COMPUTADORA DE ESCRITORIO - ESTIMADOS DE FICHAS DE PERU COMPRAS



Estimador Presupuestal de Fichas Producto en los Catálogos Electrónicos

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

ESTIMACION-1065657-2024

Fecha y hora: 01/04/2024 12:06:42

Table with columns: Estimación, Acuerdo Marco, Catálogo, N°, Ficha, Nro Parte/Código de Identificación Único, Descripción, Categoría, Unitario estimado (S/), CON IGTV, Cantidad. Includes a summary row for 'Total Fichas' with a total of 70 items and a total price estimate of 6,122.11 S/.

¡Importante!

- Los valores estimados corresponden a las últimas contrataciones u ofertas registradas por los proveedores.
-Los valores estimados no incluyen el costo de envío.
-El valor estimado incluye IGTV.
-Fecha de actualización de la información 01/04/2024 con tipo de cambio 3.721
-Adicionalmente al valor estimado, puede incluir otras fuentes de información que considere pertinente.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: QRSWKY



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 51 de 62	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 6:

EQUIPOS DE REDES (SWITCHES PARA RED) Y PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO (ACCESS POINT)

1. UNIDAD O ÁREA QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN

Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos de redes (switches y puntos de acceso inalámbricos) para las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere mejorar la Infraestructura de Redes (switches y puntos de acceso inalámbricos) en las Unidades Territoriales del Programa JUNTOS, por tanto, comprende la adquisición de equipos de redes para las Unidades Territoriales del Programa JUNTOS, acorde a las nuevas tendencias tecnológicas, garantizando la conectividad a los sistemas de Información del Programa JUNTOS.

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición de equipos de redes (switches y puntos de acceso inalámbricos) para las Unidades Territoriales del Programa JUNTOS, acorde a las nuevas tendencias tecnológicas, garantizará la continuidad operativa del servicio de las comunicaciones de la red cableada e inalámbrica para que los usuarios de las Unidades Territoriales del Programa JUNTOS, de manera tal, que puedan acceder a Internet, al servicio de Interconexión de redes y voz, por ende a los diferentes sistemas y servicios tecnológicos para el desarrollo cotidiano de sus actividades laborales.

5. REQUERIMIENTO

La solución está compuesta por:

ITEM - PAQUETE	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	Switch para red de 24 puertos	2	Unidad
	Switch para red de 48 puertos	20	Unidad
	Punto de acceso inalámbrico - access point wireless	76	Unidad

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada

7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

No aplica.

8. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

8.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL

8.1.1. Condiciones, Funcionalidades y Características

Características generales:

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 52 de 62	

Todos los equipos deben ser nuevos y de primer uso, deben ser de fabricación 2024, y no deben estar declarados fin de venta, no se aceptarán equipos refurbished.

Especificaciones técnicas de los bienes:

8.1.1.1. SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS

- Factor de forma: 1U Rackeable
- Tener mínimo: 24 puertos 1G (RJ-45) PoE+
- Tener puerto para consola 1 RJ45 y 1 USB tipo A para gestión de archivos.
- Tener mínimo: 04 puertos 1G SFP para el uplink.
- Soportar un mínimo 2 puertos stack de los cuales pueden usarse 2 de los 4 requeridos para uplink y soportar hasta 8 miembros.
- Tener fuente mínima con un PoE Budget mínimo de 370w, los puertos deben soportar mínimo 30W.
- Tener memoria DRAM 8GB y memoria flash 8GB
- Tener paquete de buffer: 6 MB
- Soportar tabla de MAC: 32000
- Soportar rutas unicast IPv4: 2000
- Soportar rutas unicast IPv6: 1000
- Soportar Entradas de escala ACL (ingreso y salida): 1500
- Soportar ID de VLANs: 4000 (como mínimo poder configurar 2k vlans simultáneas)
- Soportar ASIC programable, que gestione Cola de salida virtual (VOQ) aísla la congestión y previene la cabecera de línea Bloqueo (HOLB).
- Soportar capacidad de conmutación: Mínimo 56 Gbps
- Soportar Forwarding Rate: Mínimo 41 Mpps
- Soportar protocolos: 802.1s, 802.1w, 802.1p, 802.1x, 802.3ad, 802.1Q, VRRP, CDP o LLDP, QoS, RIPv2, RIPv6, VXLAN.
- Soportar RADIUS y TACACS+
- Soportar para la gestión:
 - Telemetry, sampled NetFlow o Sflow.
 - Programabilidad: NETCONF o RESTCONF o YANG o REST API.
 - Soportar Zero provisioning
- Soporte técnico directo al fabricante en modalidad 8x5 (la entidad debe poder generar sus incidentes directo con la marca).
- Soportar la gestión centralizada desde la nube del fabricante de switch ofertado, para futura integración de (no se requiere habilitado):
 - Optimización de redes con la detección automática de anomalías.
 - Inteligencia artificial.

8.1.1.2. SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS

- Factor de forma: 1U Rackeable
- Tener mínimo: 48 puertos 1G (RJ-45) PoE+
- Tener puerto para consola 1 RJ45 y 1 USB para gestión de archivos.
- Tener mínimo: 04 puertos 1G SFP para el uplink.
- Soportar un mínimo 2 puertos stack de los cuales pueden usarse 2 de los 4 requeridos para uplink y soportar hasta 8 miembros.
- Tener fuente mínima con un PoE Budget mínimo de 370w, los puertos deben soportar mínimo 30W.
- Tener memoria DRAM 8GB y memoria flash 8GB

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 53 de 62

- Tener paquete de buffer: 6 MB
- Tiempo medio entre fallos: Superior a las 130,000 horas.
- Soportar tabla de MAC: 32000
- Soportar rutas unicast IPv4: 2000
- Soportar rutas unicast IPv6: 1000
- Soportar Entradas de escala ACL (ingreso y salida): 1500
- Soportar ID de VLANs: 4000 (como mínimo poder configurar 2k vlans simultáneas)
- Soportar ASIC programable, que gestione Cola de salida virtual (VOQ) aísla la congestión y previene la cabecera de línea Bloqueo (HOLB).
- Soportar capacidad de conmutación: Mínimo 104 Gbps
- Soportar Forwarding Rate: Mínimo 77 Mpps
- Soportar protocolos: 802.1s, 802.1w, 802.1p, 802.1x, 802.3ad, 802.1Q, VRRP, CDP o LLDP, QoS, RIPv2, RIPv6, VXLAN.
- Soportar RADIUS y TACACS+
- Soportar para la gestión:
 - Telemetry, sampled NetFlow o Sflow.
 - Programabilidad: NETCONF o RESTCONF o YANG o REST API.
 - Soportar Zero provisioning
- Soporte técnico directo al fabricante en modalidad 8x5 (la entidad debe poder generar sus incidentes con la marca).
- Soportar la gestión centralizada desde la nube del fabricante de switch ofertado, para futura integración de (no se requiere habilitado):
 - Optimización de redes con la detección automática de anomalías.
 - Inteligencia artificial.

8.1.1.3. PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT

- Cuatro antenas omnidireccionales integradas de banda dual para MIMO 4X4
- Ganancia de antena mínimo de 4 dBi en 2.4GHz y 6 dBi en 5GHz.
- Soportar en Radio 5Ghz:
 - Cuatro SU-MIMO de flujo espacial para velocidades mínimas de 4.5Gbps, para clientes 4SS HE160 802.11ax individuales. Dos SU-MIMO de flujo espacial para velocidades mínimas de 1Gbps, para clientes 2SS HE80 802.11ax individuales.
 - Cuatro MU-MIMO de flujo espacial para velocidades mínimas de 4.5Gbps, y cuatro clientes utilizando 1SS o 2SS HE160 802.11ax en simultáneo.
- Soportar en Radio 2.4Ghz:
 - Dos SU-MIMO de flujo espacial para velocidades mínimas de 550Mbps, para clientes 2SS HE40 802.11ax individuales.
 - Dos SU-MIMO de flujo espacial para velocidades mínimas de 280Mbps, para clientes 2SS HE20 802.11ax individuales.
- Soportar certificaciones:
 - Wi-Fi Alliance (WFA) certified a, b, g, n, ac, ax.
 - WMM, WMM-PS, Wi-Fi Vantage, W-Fi Agile Multibanda
 - Ubicación de Wi-Fi
 - Bluetooth SIG
 - Ethernet Alliance (PoE)
 - Clasificación plenum UL2043
- Para la administración debe soportar:
 - Soportar cifrado y autenticación WPA2, WPA3, Enhanced Open (OWE).
- La seguridad debe soportar TPM (Trusted Platform Module).

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 54 de 62	

- Soportar tecnología de administración de radio adaptativa (ARM) para garantizar que los AP se mantengan alejados de todas las fuentes de interferencia de RF para proporcionar WLAN confiables y de alto rendimiento.
 - Debe ser de la misma marca de los switches a fin de optimizar el rendimiento de operación de los equipos.
 - El radio wifi debe soportar:
 - Soportar 256 dispositivos cliente asociados por AP.
 - Soportar 16 BSSID por radio.
 - Soportar DFS (Dynamic Frequency Selection).
 - Soportar ACC (Advanced Cellular Coexistence) que minimice la interferencia de redes celulares.
 - MRC (Maximum Ratio Combining)
 - CDD/CSD (Cyclic Delay/Shift Diversity)
 - STBC (Space-Time Block Coding)
 - LDPC (Low-Density Parity Check)
 - TxBF (transmit beam-forming)
 - Target Wake Time (TWT)
 - Soportar modulación para:
 - 802.11b: BPSK, QPSK, CCK
 - 802.11a/g/n: BPSK, QPSK, MAC-16, MAQ-64.
 - 802.11 ac: BPSK, QPSK, 16-QAM, 64-QAM, 256- QAM
 - 802.11 ax: BPSK, QPSK, 16-QAM, 64-QAM, 256- QAM, 1024-QAM
 - Máxima potencia de transmisión :
 - Banda de 2.4GHz: +18 dBm por cadena, +21 dBm
 - Banda de 5GHz: +18 dBm por cadena, +24 dBm
 - Tener habilitado La tecnología 802.11ax para conexiones con dispositivos IoT con canales dedicados en OFDMA, en transmisión simultánea de conexiones de IoT con baja latencia.
 - Tener opciones de ahorro de energía con Target Wake Time (TWT) para ahorrar batería.
 - Las interfaces requeridas:
 - Debe tener un puerto RJ45 Auto-sensing de 100/1000/2500BASE-T, Soportar 802.3bz, 802.3af/at/bt.
 - Debe tener un puerto RJ45 Auto-sensing de 100/1000 BASE-T.
 - Soportar LACP (Link Aggregation) entre ambos puertos de red para redundancia y aumento en capacidad.
 - Deben tener activo Bluetooth Low-Energy (BLE5) y soportar Zigbee (802.15.4).
 - Interface USB 2.0
 - Para todos los access point requeridos, se deben considerar todas las licencias necesarias para que puedan estar gestionadas por el wireless controller existente de la entidad para una integración nativa, en caso el postor oferte access point de marca distinta al wireless controller de la entidad, deberá considerar entregar en su oferta el hardware de wireless controller (WC) onpremisia de la marca de AP ofertado necesario para la operación y gestión de los Ap requeridos, este WC debe tener la capacidad de soportar hasta 500 AP para el futuro crecimiento de la entidad, deberá tener mínimo 4 interfaces de 10Gbps en fibra con sus transcevier multimodo, para la integración con los switch core y firewall de la entidad, y con todos los AP ofertados que se tienen que desplegar a nivel nacional. Este WC nuevo deberá acreditarlo en su oferta, con la marca y modelo, a fin de validar el cumplimiento técnico de este requerimiento.
- Garantía de parte de fabricante por defectos de fabricación para los bienes de los numerales 8.1.1.1, 8.1.1.2 y 8.1.1.3: Mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a 3 años) de garantía para todos bienes, partes, mano de obra y servicio.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 55 de 62	

8.1.2. Instalación y puesta en funcionamiento:

- El contratista debe incluir el servicio de instalación y puesta en funcionamiento de los bienes adquiridos en las Unidades Territoriales descritos en el Anexo 1. El contratista debe retirar el switch de la Entidad que será reemplazado.
- Para la instalación requerida, el contratista deberá considerar todos los materiales y componentes necesarios.
- Se debe reutilizar el cableado estructurado existente para instalación de los NUEVOS PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS.
- La entidad brindara el punto eléctrico y espacio en RU dentro del gabinete de comunicaciones en todas las sedes del ANEXO 1, para la instalación de los switches.
- Se debe contemplar todas las siguientes actividades de implementación para los switches:
 - Todos los switches de red a ser adquiridos, será instalado dentro del gabinete de red y reemplazará al switch de la Entidad que conecte directamente con el router.
 - En los switches existentes y los nuevos de cada sede, se deben configurar las siguientes políticas y mejoras prácticas, según la necesidad de cada unidad territorial:
 - Mitigación de ataques DHCP
 - ARP spoofing
 - VLAN e intervlan
 - Gestión del switch a través del protocolo SSH
 - Seguridad en los puertos
 - Se deberán actualizar las topologías de red de switches y actualizar los firmware.
- Se debe contemplar todas las siguientes actividades de implementación para los access point:
 - Todos los AP deben ser instalados en las posiciones de reemplazo del punto de cableado de red existente.
 - Se deben configurar todos los AP, y deben ser registrados en el wireless controller existente de la entidad.
 - Se deben habilitar todas las políticas de seguridad.
 - Se deben propagar los SSID designados por la entidad, y realizar las pruebas de conexiones por cada grupo de usuario.
 - Se deben habilitar las políticas de conexión de los usuarios.
 - Se deben habilitar las políticas de filtrado y límites de conexiones, de la entidad.
- Al término de la instalación y puesta en funcionamiento, se firmará un Acta de Inicio del Servicio entre el representante del Contratista y la Coordinación de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa “JUNTOS”.

Actividades complementarias:

El Contratista realizará las siguientes actividades complementarias:

- Limpiar y resanar los ambientes que pudieran haber sido afectados debido a las actividades propias del servicio.
- Retirar los bienes en desuso, deberá ser entregado al Gestor de la Información de la Unidad Territorial.

9. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

9.1. CONDICIONES DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS

9.1.1. Soporte Técnico

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**





**DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y
ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE
RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN
DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA
JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA”**

Versión: 01

Página: 56 de 62

- Se deberá contar con soporte técnico del contratista para atender los incidentes relacionados con el bien adquirido.
- El Soporte técnico debe ser brindado por el contratista, por medio telefónico y/o remoto en la modalidad de 24x7 por el período de mil noventa y cinco (1095) días calendarios. Así mismo el Programa JUNTOS debe tener la capacidad de llamar al soporte técnico del fabricante para crear sus incidencias directamente durante el tiempo de garantía.
- Las incidencias y requerimientos de soportes técnicos, también debe ser directo con el fabricante de switches y access point, estos deben ser ilimitados a realizar por parte del Programa JUNTOS.
- De existir actualizaciones del firmware o mejoras, se deberán realizar a solicitud del Programa JUNTOS, mediante comunicación de correo electrónico al Contratista o por recomendación del fabricante, durante el tiempo de garantía. Para ello, el contratista entregará en el Plan de Trabajo un procedimiento de actualizaciones del firmware.
- Cambios, configuraciones de acuerdo a las indicaciones de la Coordinación de Tecnologías de la Información.
- Respuesta y mitigación de incidentes de seguridad.
- El inicio del soporte técnico se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.
- El tiempo promedio de atención y solución ante cualquier requerimiento de soporte será el siguiente:

Atenciones	Tiempo de solución	Precisiones
Incidentes de nivel crítico	24 horas como máximo	Cuando la solución se encuentra no operativo.
Incidentes de nivel moderado	48 horas como máximo	Cuando la solución se ve interrumpido parcialmente por la falla de algunos de los componentes de hardware o software.

9.1.2. Capacitación

- El contratista brindará como parte de la capacitación un entrenamiento sobre las funcionalidades, componentes y administración del equipamiento, por con una duración de 04 horas (el cual se podrá programar en distintos días en coordinación con el Coordinador de Tecnologías de la Información), de forma presencial para un máximo de 5 colaboradores que designe la Coordinación de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- El contratista debe proporcionar dos cursos oficiales para certificación del curso Ethical Hacker última versión. Asimismo, deberá entregar el voucher de pago del examen de certificación del curso.

Lo indicado en los párrafos precedentes a), y b), deberá desarrollarse hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, instalación y puesta en funcionamiento. Asimismo, el mismo día de finalizado la

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 57 de 62	

capacitación y entrega de los dos voucher de pago del curso, se suscribirá el Acta de Capacitación, que será firmado por el representante del Contratista y el/la Coordinador/a de Tecnologías de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información.

9.2. ENTREGABLES

El contratista debe presentar a Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/> los siguientes entregables:

9.2.1. Prestación Principal

- **Primer Entregable:** Un Plan de trabajo para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de redes para las Unidades Territoriales, el mismo que será presentado hasta los tres (03) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, estos días serán parte del plazo de entrega de bienes, siendo de quince (15) días calendarios.

En dicho Plan el contratista presentará una propuesta de la instalación y configuración a realizar, así como un procedimiento de actualizaciones del firmware en caso lo amerite el equipo.

La Unidad de Tecnologías de la Información del Programa JUNTOS tendrá para su aprobación u observación, hasta dos (02) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de recibido dicho plan. De aprobarse el Plan de Trabajo será comunicado por la Unidad de Tecnología de la Información al contratista por correo electrónico. Se suscribirá un Acta de aceptación del Plan de Trabajo. Caso contrario, la Unidad de Tecnología de la Información informará la observación de dicho entregable a la Unidad de Administración quien comunicará al contratista.

- **Segundo Entregable:** Un Informe técnico final del término de Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos implementados, con la siguiente información:
 - Instalación, configuración y puesta en operación de la solución.

Este informe será entregado hasta cinco (05) días calendarios de culminado la Etapa de instalación y puesta en funcionamiento.

9.2.2. Prestaciones Accesorias

9.2.2.3 Soporte Técnico: Informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte técnico realizado, después de culminado la instalación y puesta en funcionamiento. Deberán ser entregados, hasta diez (10) días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de culminado cada periodo anual.

9.2.2.4 Capacitación: Copia del Acta de Capacitación y copia de los certificados de capacitación. Los mismos que serán entregados hasta los cinco (05) días calendarios después de culminada la Capacitación.

10. PLAZO DE ENTREGA

Prestación Principal

El 100% del equipamiento debe ser entregado, instalado y puesto en funcionamiento, en un plazo según se describe a continuación:

El plazo de entrega, implementación y puesta en operación, será según:

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 58 de 62	

- Plazo de entrega de bienes: hasta quince (15) días calendarios, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato, para la entrega de los equipos en el almacén central de la entidad en Lima.
- Plazo de implementación y puesta en operación: hasta cuarenta y cinco (45) días calendarios, para realizar la implementación y puesta en operación, contados desde la entidad informa al postor, a través de correo electrónico por la Unidad de Tecnología de la Información, que los equipos se encuentran en todas las sedes de provincias donde serán instalados.

El mismo día de finalizada dicha prestación se suscribirá un Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

Prestación Accesoría

Soporte Técnico: El plazo del soporte técnico será por un periodo de mil noventa y cinco (1095) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

- Soporte técnico del fabricante por mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a 3 años), del tipo 8x5
- Soporte técnico del postor por mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a 3 años), del tipo 7x24

Capacitación: El plazo para la capacitación será hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento.

11. LUGAR DE ENTREGA

Prestación Principal:

El bien será entregado en el Almacén Central del Programa JUNTOS, ubicado en Puerto Chala 105, Distrito de San Luis-Lima en horario laboral de 8:30 am – 5:30 pm.

El traslado de los bienes a cada unidad territorial, estará a cargo de la entidad.

La instalación de los bienes adquiridos y puesta en funcionamiento serán en las sedes que la entidad detalla en el ANEXO 01.

Prestación Accesoría:

Soporte Técnico: Las incidencias y/o requerimientos, serán en modalidad presencial o virtual, con conexión desde el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima, y/o remotamente, previa coordinación con la Coordinación de Tecnologías de la Información.

Capacitación: La capacitación correspondiente a la prestación accesoria será en modalidad presencial en el Centro de Datos de la Sede Central del Programa JUNTOS, ubicado en Calle Schell N° 310, piso 5 – Miraflores – Lima, y/o en las instalaciones del contratista.

12. FORMA DE ENTREGA

Los bienes entregados por única vez deberán estar con la respectiva documentación de entrega por parte del contratista donde indique detalles del producto (marca, modelo, serie en las guías de remisión y carta de garantía del contratista).

13. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 59 de 62	

Los bienes ofertados deberán tener una garantía por defectos de fabricación y soporte directo del fabricante, por mil noventa y cinco (1095) días calendarios (equivalente a 3 años), contabilizados a partir desde el día siguiente de la firma del Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento. Esta garantía deberá cubrir el cambio de piezas defectuosas que presenten incidentes.

14. FÓRMULA DE REAJUSTE

No aplica

15. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

Prestación Principal:

La recepción del bien es otorgada por el responsable de Almacén y la conformidad estará a cargo del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información. El Acta de entrega, Instalación y puesta en funcionamiento será firmada por la Coordinación de Tecnologías de la Información.

Prestaciones Accesorias:

La conformidad del soporte técnico y de la capacitación, estará a cargo del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

16. FORMA DE PAGO

Prestación Principal:

El Programa JUNTOS realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Único Pago, luego de emitida la conformidad del segundo entregable.

Prestación accesoria:

El pago se realizará en tres (03) pagos periódicos de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: 40% del monto total de la prestación accesoria, después de emitida la conformidad de la copia del Acta de Capacitación y de la copia de los certificados de capacitación y del primer informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el primer año.
- Segundo pago: 40% del monto total de la prestación accesoria, después de emitida la conformidad del segundo informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el segundo año.
- Tercer pago: 20% del monto total de la prestación accesoria, después de emitida la conformidad del tercer informe técnico anual de las incidencias o requerimientos de soporte realizados en el tercer año.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del almacén.
- Informe del funcionario responsable de la Unidad de Tecnologías de la información, previo Informe Técnico de la Coordinación de Tecnologías de la Información, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”			Versión: 01	Página: 60 de 62

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la entidad, sito en Calle Schell 310- Miraflores o en la plataforma de Mesa de partes virtual del Programa JUNTOS <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/>, en el horario de atención de 08:30 a 17:30 horas.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

Versión: 01

Página: 61 de 62

COTIZACION 1: EQUIPOS DE REDES - EMPRESA NM TELECOM SAC

Señores

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES “JUNTOS”

Calle Schell N° 310 - Miraflores

Lima

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las Especificaciones Técnicas proporcionadas por la Entidad, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, conforme a las condiciones (requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación) y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

N° ITEM	Descripción:	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA JUNTOS”				
		Unidad de medida	Cantidad	Marca / Modelo	P. Unitario Inc. IGV S/	P. Total Inc. IGV S/
1	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	Unidad	2	CISCO / C9300L-24P-4X-A	S/16,999.00	S/33,998.00
	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	Unidad	20	CISCO / C9300L-48P-4X-A	S/18,102.00	S/362,040.00
	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO – ACCESS POINT WIRELESS	Unidad	76	CISCO / C9135AXI-A	S/4,350.00	S/330,600.00
	GABINETE DE METAL PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Unidad	3	RITTAL / FlatBox 7507.210	S/4,111.00	S/12,333.00
	INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (NIVEL NACIONAL)	Servicio	1	-	S/36,080.00	S/36,080.00
Prest. Acce.	SOPORTE TÉCNICO 24X7 POR (1095 DÍAS CALENDARIO)	Servicio	1	-	S/18,720.00	S/18,720.00
	CAPACITACION DE 4 HORAS PARA 5 COLABORADORES	Servicio	1	-	S/17,843.00	S/17,843.00
TOTAL INCL. I.G.V.						S/811,614.00

Dicha propuesta es a todo costo, incluye impuestos, transporte, así como todos los seguros, inspecciones, costos laborales, pruebas, costos directos/ indirectos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

Asimismo, confirmamos que la presente cotización **CUMPLE** con los requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación indicados en las especificaciones técnicas.

Validez de cotización en días calendario: 50 días.


NMT Nilton Muñoz G.
 GERENTE GENERAL

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

Razón Social : NM TELECOM S.A.C.
 RUC : 20551703712
 Dirección : CAL ENRIQUE CIPRIANI NRO. 266 URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA - LIMA
 Persona de Contacto : Nilton Muñoz Grandez
 Teléfono : 967 761 056
 Correo electrónico : nmunoz@nmtelecom.pe

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000383-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 6 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSWKY**



 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR CUI N° 2638936 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERÍAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL (LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (SITC) DEL PROGRAMA JUNTOS - FASE 1 DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”		Versión: 01	Página: 62 de 62

COTIZACION 2: - EQUIPOS DE REDES - EMPRESA CLOUD IT PERU S.A.C.

Señores
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES “JUNTOS”
 Calle Schell N° 310 - Miraflores
 Lima
 Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las Especificaciones Técnicas proporcionadas por la Entidad, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, conforme a las condiciones (requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación) y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

N° ITEM	Descripción:	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA JUNTOS”.				
		Unidad de medida	Cantidad	Marca / Modelo	P. Unitario Inc. IGV S/	P. Total Inc. IGV S/
1	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	Unidad	2	ARUBA / 6200M R8Q68A	S/16,800.00	S/33,600.00
	SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	Unidad	20	ARUBA / 6200M R8Q70A	S/18,800.00	S/376,000.00
	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO – ACCESS POINT WIRELESS	Unidad	76	ARUBA / 615 R7J49A	S/3,900.00	S/296,400.00
	GABINETE DE METAL PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Unidad	3	RITTAL / DK 7507.210	S/4,000.00	S/12,000.00
	INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (NIVEL NACIONAL)	Servicio	1	-	S/33,000.00	S/33,000.00
Prest. Acce.	SOPORTE TÉCNICO 24X7 POR (1095 DÍAS CALENDARIO)	Servicio	1	-	S/21,600.00	S/21,600.00
	CAPACITACIÓN DE 4 HORAS PARA 5 COLABORADORES	Servicio	1	-	S/20,000.00	S/20,000.00
TOTAL INCL. I.G.V.					S/792,600.00	

Dicha propuesta es a **todo costo**, incluye impuestos, transporte, así como todos los seguros, inspecciones, costos laborales, pruebas, costos directos/ indirectos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

Asimismo, confirmamos que la presente cotización **CUMPLE** con los requerimientos técnicos mínimos y requisitos de calificación indicados en las especificaciones técnicas.

Validez de cotización en días calendario: 60 días.
 Plazo de entrega

El plazo de entrega, implementación y puesta en operación, será según:

- Quince (15) días calendario, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato, para la entrega de los equipos en el almacén central de la entidad en Lima.
- Cuarenta y cinco (45) días calendario, para realizar la implementación y puesta en operación, contados desde la entidad informa al postor que los equipos se encuentran en todas las sedes de provincias donde serán instalados.

Atentamente;



CARLOS APARICIO VILLARREAL
 Gerente General

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

Razón Social : CLOUD IT PERU S.A.C.
 RUC : 20602691617
 Dirección : AV. PETIT THOUARS 1775 – OFICINA 1306 LINCE - LIMA
 Persona de Contacto : CARLOS APARICIO VILLARREAL
 Teléfono : 970806309
 Correo electrónico : caparicio@cloud-it.pe

Fuente: Estudio de Mercado (INFORME-000383-2024-MIDIS/PNADP-UA-CABSG, fecha 6 de marzo 2024)

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal Web JUNTOS PODEMOS es una COPIA NO CONTROLADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QRSAWKY**

